

del Edificio de los Juzgados, lo que se llevará a efecto en un solo lote.

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de tasación, pudiendo hacerse el remate en calidad de ceder a un tercero.

Los títulos de propiedad han sido apor- tados por testimonio, el cual estará de manifiesto, con los autos, en la Secretaría de este Juzgado para que puedan ser examinados por los que quieran tomar parte en la subasta, previéndose a los licitadores que deberán conformarse con la titulación, sin que tengan derecho a exigir ninguna otra.

Las cargas o gravámenes anteriores y las preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán consignar en este Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto el diez por ciento en metálico del tipo de la misma, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

Descripción de las fincas

Relación de fincas ubicadas en la urbanización sita en Fuenlabrada, cuyo conjunto tiene su borde frente recayente a la carretera de Leganés, kilómetro 17,400, término municipal de Fuenlabrada (Madrid), inscritas en el Registro de la Propiedad de Leganés, desde la 38.331 a la 40.415, ambas inclusive, a los tomos y folios siguientes:

Tomo 4.131, folios 125 al 247; tomo 4.147, folios 1 al 247; tomo 4.148, folios 1 al 247; tomo 4.149, folios 1 al 247; tomo 4.150, folios 1 al 247; tomo 4.151, folios 1 al 247; tomo 4.152, folios 1 al 247; tomo 4.153, folios 1 al 247; tomo 4.154, folios 1 al 247; tomo 4.155, folios 1 al 247; tomo 4.156, folios 1 al 247; tomo 4.157, folios 1 al 247; tomo 4.158, folios 1 al 247; tomo 4.159, folios 1 al 247.

Dichas fincas se desglosan de la siguiente forma:

Bloque uno. — Consta de cuatro plantas, distribuidas cada una de ellas en cuatro viviendas, señaladas, respectivamente, con las letras A, B, C y D. Las viviendas letra A, idénticas en las cuatro plantas, son de 87,95 metros cuadrados cada una de ellas y corresponden a las fincas números 38.331, 38.339, 38.347 y 38.355. Las viviendas letra B, idénticas en las cuatro plantas, son de 84,39 metros cuadrados cada una de ellas y corresponden a las fincas números 38.333, 38.341, 38.349 y 38.357. Las viviendas letra D, idénticas en las cuatro plantas, son de 87,95 metros cuadrados cada una de ellas y corresponden a las fincas números 38.335, 38.343, 38.351 y 38.359. Las viviendas letra C, idénticas en las cuatro plantas, son de 84,39 metros cuadrados cada una de ellas y corresponden a las fincas números 38.337, 38.345, 38.353 y 38.361.

Bloque dos. — Consta de nueve plantas, distribuidas cada una de ellas en cuatro viviendas, señaladas, respectivamente, con las letras A, B, C y D. Las viviendas letra A, idénticas en las nueve plantas, son de 85,70 metros cuadrados cada una de ellas y corresponden a las fincas números 38.363, 38.371, 38.379, 38.387, 38.395, 38.403, 38.411, 38.419 y 38.427. Las viviendas letra B, idénticas en las nueve plantas, son de 82,23 metros cuadrados cada una de ellas y corresponden a las fincas números 38.369, 38.377, 38.385, 38.393, 38.401, 38.409, 38.417, 38.425 y 38.433.

Bloque tres. — Consta de nueve plantas, distribuidas cada una de ellas en cuatro viviendas, señaladas, respectivamente, con las letras A, B, C y D. Las viviendas letra A, idénticas en las nueve plantas, son de 85,70 metros cuadrados cada una de ellas y corresponden a las fincas números 38.435, 38.443, 38.451, 38.459,

38.467, 38.475, 38.483, 38.491 y 38.499. Las viviendas letra B, idénticas en las nueve plantas, son de 82,23 metros cuadrados cada una de ellas y corresponden a las fincas números 38.437, 38.445, 38.453, 38.461, 38.469, 38.477, 38.485, 38.493 y 38.501. Las viviendas letra C, idénticas en las nueve plantas, son de 85,70 metros cuadrados cada una de ellas y corresponden a las fincas números 38.439, 38.447, 38.455, 38.463, 38.471, 38.479, 38.487, 38.495 y 38.503. Las viviendas letra D, idénticas en las nueve plantas, son de 82,23 metros cuadrados cada una de ellas y corresponden a las fincas números 38.441, 38.449, 38.457, 38.465, 38.473, 38.481, 38.489, 38.497 y 38.505.

Bloque cuatro. — Consta de cuatro plantas, distribuidas cada una de ellas en cuatro viviendas, señaladas, respectivamente, con las letras A, B, C y D. Las viviendas letra A, idénticas en las cuatro plantas, son de 87,95 metros cuadrados cada una de ellas y corresponden a las fincas números 38.507, 38.515, 38.523 y 38.531. Las viviendas letra B, idénticas en las cuatro plantas, son de 84,39 metros cuadrados cada una de ellas y corresponden a las fincas números 38.509, 38.517, 38.525 y 38.533. Las viviendas letra C, idénticas en las cuatro plantas, son de 87,95 metros cuadrados cada una de ellas y corresponden a las fincas números 38.511, 38.519, 38.527 y 38.535. Las viviendas letra D, idénticas en las cuatro plantas, son de 84,39 metros cuadrados cada una de ellas y corresponden a las fincas números 38.513, 38.521, 38.529 y 38.537.

Bloque cinco. — Consta de cuatro plantas, distribuidas cada una de ellas en cuatro viviendas, señaladas, respectivamente, con las letras A, B, C y D. Las viviendas letra A, idénticas en las cuatro plantas, son de 87,95 metros cuadrados cada una de ellas y corresponden a las fincas números 38.539, 38.547, 38.555 y 38.563. Las viviendas letra B, idénticas en las cuatro plantas, son de 84,39 metros cuadrados cada una de ellas y corresponden a las fincas números 38.541, 38.549, 38.557 y 38.565. Las viviendas letra C, idénticas en las cuatro plantas, son de 87,95 metros cuadrados cada una de ellas y corresponden a las fincas números 38.551, 38.559, 38.567 y 38.575. Las viviendas letra D, idénticas en las cuatro plantas, son de 84,39 metros cuadrados cada una de ellas y corresponden a las fincas números 38.545, 38.553, 38.561 y 38.569.

Bloque seis. — Consta de nueve plantas, distribuidas cada una de ellas en cuatro viviendas, señaladas, respectivamente, con las letras A, B, C y D. Las viviendas letra A, idénticas en las nueve plantas, son de 85,70 metros cuadrados cada una de ellas y corresponden a las fincas números 38.571, 38.579, 38.587, 38.595, 38.603, 38.611, 38.619, 38.627 y 38.635. Las viviendas letra B, idénticas en las nueve plantas, son de 82,23 metros cuadrados cada una de ellas y corresponden a las fincas números 38.573, 38.581, 38.589, 38.597, 38.605, 38.613, 38.621, 38.629 y 38.637. Las viviendas letra C, idénticas en las nueve plantas, son de 85,70 metros cuadrados cada una de ellas y corresponden a las fincas números 38.575, 38.591, 38.599, 38.607, 38.615, 38.623, 38.631 y 38.639. Las viviendas letra D, idénticas en las nueve plantas, son de 82,23 metros cuadrados cada una de ellas y corresponden a las fincas números 38.577, 38.585, 38.593, 38.601, 38.609, 38.617, 38.625, 38.633 y 38.641.

Bloque siete. — Consta de nueve plantas, distribuidas cada una de ellas en cuatro viviendas, señaladas, respectivamente, con las letras A, B, C y D. Las viviendas letra A, idénticas en las nueve plantas, son de 85,70 metros cuadrados cada una de ellas y corresponden a las fincas números 38.643, 38.651, 38.659, 38.667, 38.675, 38.683, 38.691, 38.699 y 38.707. Las viviendas letra B, idénticas en las nueve plantas, son de 82,23 metros cuadrados cada una de ellas y corresponden a las fincas números 38.645, 38.653, 38.661, 38.669, 38.677, 38.685, 38.693, 38.701 y 38.709. Las viviendas letra C, idénticas en las nueve plantas, son de 85,70 metros cuadrados cada una de ellas y corresponden a las fincas números 38.647, 38.655, 38.663, 38.671, 38.679, 38.687, 38.695, 38.703 y 38.711. Las viviendas letra D, idénticas en las nueve plantas,

son de 82,23 metros cuadrados cada una de ellas y corresponden a las fincas números 38.649, 38.657, 38.665, 38.673, 38.681, 38.689, 38.697, 38.705 y 38.713.

Bloque ocho. — Consta de cuatro plantas, distribuidas cada una de ellas en cuatro viviendas, señaladas, respectivamente, con las letras A, B, C y D. Las viviendas letra A, idénticas en las cuatro plantas, son de 87,95 metros cuadrados cada una de ellas y corresponden a las fincas números 38.715, 38.723, 38.731 y 38.739. Las viviendas letra B, idénticas en las cuatro plantas, son de 84,39 metros cuadrados cada una de ellas y corresponden a las fincas números 38.717, 38.725, 38.733 y 38.741. Las viviendas letra C, idénticas en las cuatro plantas, son de 87,95 metros cuadrados cada una de ellas y corresponden a las fincas números 38.719, 38.727, 38.735 y 38.743. Las viviendas letra D, idénticas en las cuatro plantas, son de 84,39 metros cuadrados cada una de ellas y corresponden a las fincas números 38.721, 38.729, 38.737 y 38.745.

Bloque nueve. — Consta de nueve plantas, distribuidas cada una de ellas en cuatro viviendas, señaladas, respectivamente, con las letras A, B, C y D. Las viviendas letra A, idénticas en las nueve plantas, son de 87,95 metros cuadrados cada una de ellas y corresponden a las fincas números 38.747, 38.755, 38.763, 38.771, 38.779, 38.787, 38.795, 38.803 y 38.811. Las viviendas letra B, idénticas en las nueve plantas, son de 82,23 metros cuadrados cada una de ellas y corresponden a las fincas números 38.749, 38.757, 38.765, 38.773, 38.781, 38.789, 38.797, 38.805 y 38.813. Las viviendas letra C, idénticas en las nueve plantas, son de 85,70 metros cuadrados cada una de ellas y corresponden a las fincas números 38.751, 38.759, 38.767, 38.775, 38.783, 38.791, 38.799, 38.807 y 38.815. Las viviendas letra D, idénticas en las nueve plantas, son de 82,23 metros cuadrados cada una de ellas y corresponden a las fincas números 38.753, 38.761, 38.769, 38.777, 38.785, 38.793, 38.801, 38.809 y 38.817.

Bloque diez. — Consta de nueve plantas, distribuidas cada una de ellas en cuatro viviendas, señaladas, respectivamente, con las letras A, B, C y D. Las viviendas letra A, idénticas en las nueve plantas, son de 85,70 metros cuadrados cada una de ellas y corresponden a las fincas números 38.819, 38.827, 38.835, 38.843, 38.851, 38.859, 38.867, 38.875 y 38.883. Las viviendas letra B, idénticas en las nueve plantas, son de 82,23 metros cuadrados cada una de ellas y corresponden a las fincas números 38.821, 38.829, 38.837, 38.845, 38.853, 38.861, 38.869, 38.877 y 38.885. Las viviendas letra C, idénticas en las nueve plantas, son de 85,70 metros cuadrados cada una de ellas y corresponden a las fincas números 38.823, 38.831, 38.839, 38.847, 38.855, 38.863, 38.871, 38.879 y 38.887. Las viviendas letra D, idénticas en las nueve plantas, son de 82,23 metros cuadrados cada una de ellas y corresponden a las fincas números 38.819, 38.827, 38.835, 38.843, 38.851, 38.859, 38.867, 38.875 y 38.883.

Bloque once. — Consta de cuatro plantas, distribuidas cada una de ellas en cuatro viviendas, señaladas, respectivamente, con las letras A, B, C y D. Las viviendas letra A, idénticas en las cuatro plantas, son de 87,95 metros cuadrados cada una de ellas y corresponden a las fincas números 38.891, 38.899, 38.907 y 38.915. Las viviendas letra B, idénticas en las cuatro plantas, son de 84,39 metros cuadrados cada una de ellas y corresponden a las fincas números 38.893, 38.897, 38.905, 38.913 y 38.921. Las viviendas letra C, idénticas en las cuatro plantas, son de 85,70 metros cuadrados cada una de ellas y corresponden a las fincas números 38.895, 38.903, 38.911, 38.919, 38.927, 38.935, 38.943, 38.951, 38.959, 38.967, 38.975, 38.983 y 38.991. Las viviendas letra D, idénticas en las cuatro plantas, son de 82,23 metros cuadrados cada una de ellas y corresponden a las fincas números 38.897, 38.905, 38.913, 38.921, 38.929, 38.937, 38.945, 38.953, 38.961, 38.969, 38.977, 38.985 y 38.993.

Bloque doce. — Consta de nueve plantas, distribuidas cada una de ellas en cuatro viviendas, señaladas, respectivamente, con las letras A, B, C y D. Las viviendas letra A, idénticas en las nueve plantas, son de 85,70 metros cuadrados cada una de ellas y corresponden a las fincas números 38.947, 38.955, 38.963, 38.971, 38.979 y 38.987. Las viviendas letra B, idénticas en las nueve plantas, son de 82,23 metros cuadrados cada una de ellas y corresponden a las fincas números 38.953, 38.961, 38.969, 38.977, 38.985 y 38.993. Las viviendas letra C, idénticas en las nueve plantas, son de 85,70 metros cuadrados cada una de ellas y corresponden a las fincas números 38.959, 38.967, 38.975, 38.983 y 38.991. Las viviendas letra D, idénticas en las nueve plantas, son de 82,23 metros cuadrados cada una de ellas y corresponden a las fincas números 38.957, 38.965, 38.973, 38.981 y 38.989.

Bloque trece. — Consta de cuatro plantas, distribuidas cada una de ellas en cuatro viviendas, señaladas, respectivamente, con las letras A, B, C y D. Las viviendas letra A, idénticas en las cuatro plantas, son de 87,95 metros cuadrados cada una de ellas y corresponden a las fincas números 38.995, 39.003, 39.011 y 39.019. Las viviendas letra B, idénticas en las cuatro plantas, son de 84,39 metros cuadrados cada una de ellas y corresponden a las fincas números 38.997, 39.005, 39.013 y 39.021. Las viviendas letra C, idénticas en las cuatro plantas, son de 87,95 metros cuadrados cada una de ellas y corresponden a las fincas números 38.999, 39.007, 39.015 y 39.023. La vivienda letra D, idénticas en las cuatro plantas, son de 84,39 metros cuadrados cada una de ellas y corresponden a las fincas números 39.017, 39.025.

Bloque catorce. — Consta de nueve plantas, distribuidas cada una de ellas en cuatro viviendas, señaladas, respectivamente, con las letras A, B, C y D. Las viviendas letra A, idénticas en las nueve plantas, son de 87,95 metros cuadrados cada una de ellas y corresponden a las fincas números 38.999, 39.007, 39.015, 39.023. La vivienda letra D, idénticas en las cuatro plantas, son de 84,39 metros cuadrados cada una de ellas y corresponden a las fincas números 39.009, 39.017, 39.025.

Bloque quince. — Consta de nueve plantas, distribuidas cada una de ellas en cuatro viviendas, señaladas, respectivamente, con las letras A, B, C y D. Las viviendas letra A, idénticas en las nueve plantas, son de 85,70 metros cuadrados cada una de ellas y corresponden a las fincas números 39.027, 39.035, 39.043, 39.051, 39.059, 39.067, 39.075, 39.083 y 39.091. Las viviendas letra B, idénticas en las nueve plantas, son de 82,23 metros cuadrados cada una de ellas y corresponden a las fincas números 39.029, 39.037, 39.045, 39.053, 39.061, 39.069, 39.077, 39.085 y 39.093. Las viviendas letra C, idénticas en las nueve plantas, son de 85,70 metros cuadrados cada una de ellas y corresponden a las fincas números 39.031, 39.039, 39.047, 39.055, 39.063, 39.071, 39.079, 39.087 y 39.095. Las viviendas letra D, idénticas en las nueve plantas, son de 82,23 metros cuadrados cada una de ellas y corresponden a las fincas números 39.033, 39.041, 39.049, 39.057, 39.065, 39.073, 39.081, 39.089 y 39.097.

Bloque quince. — Consta de nueve plantas, distribuidas cada una de ellas en cuatro viviendas, señaladas, respectivamente, con las letras A, B, C y D. Las viviendas letra A, idénticas en las nueve plantas, son de 85,70 metros cuadrados cada una de ellas y corresponden a las fincas números 39

drados cada una de ellas y corresponden a las fincas números 40.187, 40.195, 40.203 y 40.211. Las viviendas letra B, idénticas en las cuatro plantas, son de 84,39 metros cuadrados cada una de ellas y corresponden a las fincas núms. 40.189, 40.197, 40.205 y 40.213. Las viviendas letra C, idénticas en las cuatro plantas, son de 87,95 metros cuadrados cada una de ellas y corresponden a las fincas núms. 40.191, 40.199, 40.207 y 40.215. Las viviendas letra D, idénticas en las cuatro plantas, son de 84,39 metros cuadrados cada una de ellas y corresponden a las fincas números 40.193, 40.201, 40.209 y 40.217.

Bloque treinta y cinco. — Consta de nueve plantas, distribuidas cada una de ellas en cuatro viviendas, señaladas, respectivamente, con las letras A, B, C y D. Las viviendas letra A, idénticas en las nueve plantas, son de 85,70 metros cuadrados cada una de ellas y corresponden a las fincas números 40.219, 40.227, 40.235, 40.243, 40.251, 40.259, 40.267, 40.275 y 40.283. Las viviendas letra B, idénticas en las nueve plantas, son de 82,23 metros cuadrados cada una de ellas y corresponden a las fincas núms. 40.221, 40.229, 40.237, 40.245, 40.253, 40.261, 40.269, 40.277 y 40.285. Las viviendas letra C, idénticas en las nueve plantas, son de 85,70 metros cuadrados cada una de ellas y corresponden a las fincas números 40.223, 40.231, 40.239, 40.247, 40.255, 40.263, 40.271, 40.279 y 40.287. Las viviendas letra D, idénticas en las nueve plantas, son de 82,23 metros cuadrados cada una de ellas y corresponden a las fincas números 40.225, 40.233, 40.241, 40.249, 40.257, 40.265, 40.273, 40.281 y 40.289.

Locales comerciales:

Bloque dos. — De 9,90 metros cuadrados, finca número 40.291; bloque tres, de 9,90 metros cuadrados, finca número 40.293; bloque seis, de 9,90 metros cuadrados, finca número 40.295; bloque siete, de 9,90 metros cuadrados, finca número 40.297; bloque ocho, de 9,90 metros cuadrados, finca número 40.299; bloque nueve, de 9,90 metros cuadrados, finca número 40.301; bloque diez, de 9,90 metros cuadrados, finca número 40.303; bloque once, de 9,90 metros cuadrados, finca número 40.305; bloque trece, de 39,60 metros cuadrados, finca número 40.307; bloque catorce, de 118,80 metros cuadrados, finca número 40.309; bloque quince, de 118,80 metros cuadrados, finca número 40.311; bloque diecisésis, de 39,60 metros cuadrados, finca número 40.313; bloque diecisiete, de 9,90 metros cuadrados, finca número 40.315; bloque dieciocho, de 9,90 metros cuadrados, finca número 40.317; bloque veinte, de 39,60 metros cuadrados, finca número 40.319; bloque veintiuno, de 39,60 metros cuadrados, finca número 40.321; bloque veintidós, de 9,90 metros cuadrados, finca número 40.323; bloque veintitrés, de 9,90 metros cuadrados, finca número 40.325; bloque veintisiete, de 9,90 metros cuadrados, finca número 40.327; bloque veintiocho, de 9,90 metros cuadrados, finca número 40.329; bloque treinta y uno, de 9,90 metros cuadrados, finca número 40.331; bloque treinta y dos, de 19,80 metros cuadrados, finca número 40.333; bloque treinta y tres, de 9,90 metros cuadrados, finca número 40.335.

Plazas de garaje:

Bloque uno, 18 plazas, superficie 200 metros cuadrados, finca número 40.337; bloque dos, 17 plazas, superficie 190 metros cuadrados, finca número 40.339; bloque tres, 16 plazas, superficie 190 metros cuadrados, finca número 40.341; bloque cuatro, 18 plazas, superficie 200 metros cuadrados, finca número 40.343; bloque cinco, 18 plazas, superficie 200 metros cuadrados, finca número 40.345; bloque seis, 17 plazas, superficie 190 metros cuadrados, finca número 40.347; bloque siete, 17 plazas, superficie 190 metros cuadrados, finca núm. 40.349; bloque ocho, 17 plazas, superficie 190 metros cuadrados, finca número 40.351; bloque nueve, 17 plazas, superficie 190 metros cuadrados, finca número 40.353; bloque diez, 17 plazas, superficie 190 metros cuadrados, finca número 40.355; bloque once, 17 plazas, superficie 190 metros cuadrados, finca número 40.357;

bloque doce, 18 plazas, superficie 200 metros cuadrados, finca número 40.359; bloque trece, 14 plazas, superficie 160 metros cuadrados, finca núm. 40.361; bloque catorce, seis plazas, superficie 80 metros cuadrados, finca núm. 40.363; bloque quince, seis plazas, superficie 80 metros cuadrados, finca número 40.365; bloque dieciséis, 14 plazas, superficie 160 metros cuadrados, finca número 40.367; bloque diecisiete, 17 plazas, superficie 190 metros cuadrados, finca número 40.369; bloque dieciocho, 17 plazas, superficie 190 metros cuadrados, finca núm. 40.371; bloque diecinueve, 18 plazas, superficie 200 metros cuadrados, finca número 40.373; bloque veinte, 14 plazas, superficie 160 metros cuadrados, finca número 40.375; bloque veintiuno, 14 plazas, superficie 160 metros cuadrados, finca número 40.377; bloque veintidós, 17 plazas, superficie 190 metros cuadrados, finca número 40.379; bloque veinticuatro, 18 plazas, superficie 200 metros cuadrados, finca número 40.381; bloque veinticinco, 18 plazas, superficie 200 metros cuadrados, finca núm. 40.385; bloque veintiséis, 18 plazas, superficie 200 metros cuadrados, finca núm. 40.387; bloque veintisiete, 17 plazas, superficie 190 metros cuadrados, finca número 40.389; bloque veintiocho, 17 plazas, superficie 190 metros cuadrados, finca número 40.391; bloque veintinueve, 18 plazas, superficie 200 metros cuadrados, finca número 40.393; bloque treinta, 18 plazas, superficie 200 metros cuadrados, finca número 40.395; bloque treinta y uno, 17 plazas, superficie 190 metros cuadrados, finca número 40.397; bloque treinta y dos, 16 plazas, superficie 180 metros cuadrados, finca número 40.399; bloque treinta y tres, 17 plazas, superficie 190 metros cuadrados, finca número 40.401; bloque treinta y cuatro, 18 plazas, superficie 200 metros cuadrados, finca número 40.403; bloque treinta y cinco, 18 plazas, superficie 200 metros cuadrados, finca número 40.405.

Conjunto de 460 plazas de aparcamiento, exteriores, 4.554 metros cuadrados, finca número 40.407.

Centro comercial: Local número uno, 125,46 metros cuadrados, finca número 40.409; local número dos, 128,19 metros cuadrados, finca número 40.411; local número siete, 72,75 metros cuadrados, finca número 40.413; local comercial general en plantas semisótano y baja, 1.970,87 metros cuadrados, finca número 40.415.

Tasadas en la suma de trescientos diecisésis millones quinientas diecinueve mil doscientas cuarenta pesetas (316.519.240 pesetas).

Dado en Madrid, a cinco de mayo de mil novecientos ochenta. — El Secretario (Firmado). — El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—26.105-T)

ZARAGOZA

EDICTO

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado-Juez del Juzgado de primera instancia número uno de Zaragoza,

Hace saber: Que el día diecinueve de junio de mil novecientos ochenta, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la Sala de audiencia de este Juzgado (sito en la plaza de Nuestra Señora del Pilar, número dos, planta segunda) la venta en pública y primera subasta de la finca que se describirá, acordada en juicio ejecutivo tramitado con el número seiscientos cincuenta y cuatro de mil novecientos setenta y ocho, a instancia de "Rodajes Agrícolas e Industriales, S. A." (RAISA), contra don Nicolás López Sanz, vecino de Madrid, calle Campo Real, número veintiseis.

Primer. Un torno marca "Gladiator", como de un metro entre puntos, con motor eléctrico acoplado. Tasado en veinticinco mil pesetas.

Segundo. Un piso sito en Madrid, calle Bravo Murillo, número 194, cuarto C, de 87 metros cuadrados. Linda: frente, rellano de escalera, caja ascensor, chimeneas de servicio y vivienda B, así como con patio lateral mancomunado derecho; a la derecha, con vivienda A de la escalera derecha y del portal de Manuel de

Luna; a la izquierda, con vivienda D de su misma escalera, y al fondo, con patio de servidumbre.

Inscrito en el Registro de la Propiedad número 14 de Madrid, folio 204, libro 48, sección primera, finca 1.037.

Tasado pericialmente en dos millones quinientas mil pesetas.

Se advierte a los licitadores: Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente el diez por ciento del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la misma; que se anuncia la subasta sin haber sido suplida la falta de títulos; que los autos y certificación del Registro están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuaran subsistentes, entendiendo que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Zaragoza, a seis de mayo de mil novecientos ochenta. — El Secretario (Firmado). — El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—26.191)

ZARAGOZA

EDICTO

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado-Juez de primera instancia número 1 de Zaragoza.

Hago saber: Que el día 20 de junio de 1980, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en virtud del artículo 131 de la ley Hipotecaria, juicio seguido al número 1.199 de 1979, a instancia del Procurador señor Barrachina Mateo, en representación de "Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja", contra doña Carmen Polonio Repiso y doña Francisca Abad Polonio, de Madrid, haciendo constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las tres terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero; que se anuncia la subasta a instancia del actor, sin haber sido suplida previamente la falta de títulos; que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuaran subsistentes, entendiendo que el rematante los acepta y que da subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio de remate.

Bienes cuya venta se anuncia con expresión de precio de tasación

Piso primero derecho de la casa señalada con el portal 3 del bloque número 18 de la Urbanización "Parque de las Margaritas" del término de Getafe (Madrid), al sitio que llaman el Gurullero, de unos 65 metros cuadrados. Su cuota de participación es de 4,45 por 100. Inscrito al tomo 1.352, libro 249, folio 169, finca 16.636. Valorada en 200.000 pesetas.

Zaragoza, 8 de mayo de 1980. — El Secretario (Firmado). — El Juez de primera instancia (Firmado).

(C.—872-T)

Juzgados de Distrito

JUZGADO NUMERO 14

EDICTO

Don Angel Hernández Corredor, Juez de Distrito número catorce de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo y bajo el número ciento veinte de mil novecientos setenta y ocho, se siguen autos de proceso de cognición, a instancia del Procurador don Santos de Gandarillas Carmona, en nombre y repre-

sentación de "La Mercantil Anónima Marina", contra don Eduardo Jambert de Perdigón, sobre reclamación de cuarenta y nueve mil doscientas noventa y seis pesetas, en los cuales, por providencia de esta fecha y a instancia de la parte actora, se saca a la venta en pública subasta, por primera vez y término de ocho días, el automóvil de turismo marca "Seat", 850, modelo Cooper, matrícula M-854.356, en buen estado, depositado en el garaje "Marina", calle del General Mola, número doscientos diez, de esta capital, que fué embargado a dicho demandado y tasado en noventa y cinco mil pesetas.

Para que tenga lugar el acto del remate se ha señalado el día nueve de junio próximo, a las diez horas del mismo, en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle Alberto Aguilera, número veinte, primero, de esta capital, advirtiéndose a quienes deseen tomar parte en la subasta que para ello es imprescindible depositar previamente, sobre la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento del precio de tasación, y que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, expido el presente en Madrid, a veintiocho de abril de mil novecientos ochenta. — El Secretario (Firmado). — El Juez de Distrito (Firmado). (A.—25.985-T)

JUZGADO NUMERO 25

EDICTO

Don Manuel García Lantes, Juez de Distrito número veinticinco de esta capital.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se traman autos de proceso de cognición con el número ciento dieciséis de mil novecientos setenta y ocho, a instancia de la "Compañía Telefónica Nacional de España", representada por el Procurador don José Antonio Vicente Arche Rodríguez, contra don Antonio Contreras Granizo, sobre reclamación de cantidad, en cuyos autos se ha acordado sacar a segunda subasta y término de ocho días, con el veinticinco por ciento de rebaja sobre su avalúo, los bienes que después se expresarán y bajo las condiciones que también se indican:

Primera

La subasta tendrá lugar en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la calle Puerto Monasterio, número uno, primero, el próximo día doce de junio y hora de las diez de su mañana.

Segunda

Para tomar parte en la subasta habrán los licitadores de depositar, sobre la mesa del Juzgado o en establecimiento destinado al efecto, el treinta por ciento del tipo que sirve de base para esta segunda subasta, de conformidad con lo prevenido en el artículo mil quinientos de la ley de Enjuiciamiento Civil, sin cuyo requisito no podrán ser admitidos, como asimismo no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Tercera

La subasta podrá hacerse en calidad de ceder a tercero.

Cuarta

Los bienes objeto de la subasta se hallan depositados en la persona del propio demandado don Antonio Contreras Granizo, con domicilio en la calle Alvarez Abellán, número treinta y nueve.

Bienes que se subastan

Una máquina de escribir "Hispano Olivetti", tipo pluma, valorada en cuatro mil pesetas.

Un aparato de televisión marca "Inter", de 23 pulgadas, valorado en siete mil pesetas.

Y un aparato de televisión marca "Wundermatic", de 19 pulgadas, valorado en seis mil pesetas.

Haciendo todo ello un valor total de diecisiete mil pesetas.

Dado en Madrid, a veinticuatro de abril de mil novecientos ochenta. — El Secretario (Firmado). — El Juez de Distrito (Firmado).

(A.—25.766)

Delegación de Hacienda de la provincia de Madrid

(Continuación)

Relación número 159 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.

Domingo Rivera Santos. — Eduardo Terán, 5. — 60.000 pesetas. — 45.000 pesetas. — 2.250 pesetas. — J123215.

Carlos Rivero Contreras. — Gómez Avellaneda, 9. — 90.000 pesetas. — 60.000 pesetas. — 8.180 pesetas. — J123216.

M. Jesús Rodrigo Hernando. — J. Arcones Gil, 74. — 90.000 pesetas. — 60.000 pesetas. — 8.180 pesetas. — J123219.

Antonio Rodríguez Barrero. — Avenida Marqués de Corbera, 46. — 85.000 pesetas. — 55.000 pesetas. — 11.000 pesetas. — J123224.

A. Rodríguez Castilla. — J. Arcones Gil, 70. — 135.000 pesetas. — 105.000 pesetas. — 14.750 pesetas. — J123225.

E. Rodríguez Corbillón. — Hermanos Pablo, 20. — 90.000 pesetas. — 82.500 pesetas. — 14.180 pesetas. — J123226.

José Rodríguez Fernández. — Hermanos Pablo, 16. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 10.180 pesetas. — J123227.

Florencio Rodríguez González. — San Emilio, 50. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 10.180 pesetas. — J123230.

D. F. Rodríguez Lora. — Emilio Ferrari, 91. — 90.000 pesetas. — 60.000 pesetas. — 9.216 pesetas. — J123234.

T. Rodríguez Montero. — S. Emilio, número 8. — 12-852-H. — 90.000 pesetas. — 60.000 pesetas. — 9.216 pesetas. — J123236.

José Rodríguez Prada. — Ledesma, número 48. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 10.180 pesetas. — J123239.

Manuel Rodríguez Rodríguez. — Gerardo Cerdón, 5. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 10.180 pesetas. — J123241.

José Rodríguez Sierra. — Virgen del Val, 24. — 90.000 pesetas. — 60.000 pesetas. — 9.216 pesetas. — J123245.

A. N. Rodríguez Somoza. — M. Teresa Sáenz H., 49. — 90.000 pesetas. — 60.000 pesetas. — 8.180 pesetas. — J123246.

Juana Rojas Abad. — M. Guzmán, número 57. — 125.000 pesetas. — 95.000 pesetas. — 12.750 pesetas. — J123248.

Tomás Romero Alvarez. — Ctra. de Aragón, 380. — 125.000 pesetas. — 95.000 pesetas. — 15.180 pesetas. — J123251.

Joaquín Romero García. — Los Urquiza, 18. — 95.000 pesetas. — 65.000 pesetas. — 9.180 pesetas. — J123252.

F. Romero Lombardo. — Ntra. Sra. de Begoña, 27. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 10.180 pesetas. — J123253.

Manuel Romero Pérez. — Barrio del Pilar, 6. — 95.000 pesetas. — 65.000 pesetas. — 9.180 pesetas. — J123254.

Jacinto Rueda Jerónimo. — Vicente Espinol, 13. — 90.000 pesetas. — 60.000 pesetas. — 8.180 pesetas. — J123257.

José Ruiz Buendía. — Virgen del Coro, 9. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 10.180 pesetas. — J123259.

Fernando Ruiz López. — Virgen de Nuria, 21. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 10.180 pesetas. — J123260.

José Ruiz Peña. — Ramón Serrano, número 34. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 10.180 pesetas. — J123261.

Manuel Ruiz Ramírez. — Camarenas, 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 10.180 pesetas. — J123262.

M. E. Ruiz Valverde. — Guadalajara, número 43. — 40.000 pesetas. — 30.000 pesetas. — 3.216 pesetas. — J123265.

Miguel Sabuquillo Cortijo. — Orense, número 12. — 120.000 pesetas. — 90.000 pesetas. — 18.000 pesetas. — J123266.

Esther Sáenz García. — Virgen de Lourdes, 6. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 10.180 pesetas. — J123267.

Arturo Salgado Cembranos. — Avenida Donostiarra, 3. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 10.180 pesetas. — J123276.

Arturo de Salgado Sembrenos. — Avenida Donostiarra, 4. — 85.000 pesetas. — 85.000 pesetas. — 14.216 pesetas. — J123277.

José Sánchez Boluda. — J. Arcones Gil, 73. — 80.000 pesetas. — 50.000 pesetas. — 7.216 pesetas. — J123282.

José Sánchez Camacho. — J. Arcones

Gil, 78. — 90.000 pesetas. — 60.000 pesetas. — 8.180 pesetas. — J123283.

Jesús Sánchez Cerdeño. — Apóstol Santiago, 61. — 90.000 pesetas. — 60.000 pesetas. — 9.216 pesetas. — J123285.

Gerardo Sánchez Hernández. — Alcalá, 180. — 110.000 pesetas. — 80.000 pesetas. — 12.180 pesetas. — J123290.

Paulino A. Sánchez Hernández. — Hermanos García Noblejas, 5. — 145.000 pesetas. — 115.000 pesetas. — 19.180 pesetas. — J123292.

Julián Sánchez Linares. — Virgen Lluch, 32. — 150.000 pesetas. — 120.000 pesetas. — 17.250 pesetas. — J123294.

Justo Sánchez López. — Vicente Espinol, 13. — 240.000 pesetas. — 210.000 pesetas. — 33.648 pesetas. — J123295.

Isabel Sánchez Santos. — Avda. Monforte de Lemos, 165. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 10.180 pesetas. — J123300.

Julián San Martín Hernández. — Alcalde L. Casero, 20. — 135.000 pesetas. — 105.000 pesetas. — 17.180 pesetas. — J123301.

Eusebia Sanz Esteban. — Pradisca, número 12. — 90.000 pesetas. — 60.000 pesetas. — 9.680 pesetas. — J123305.

Angeles Sanz Sánchez. — Apóstol Santiago, 43. — 85.000 pesetas. — 55.000 pesetas. — 8.216 pesetas. — J123310.

José Segura Fuéster. — Aristóteles, 2. — 85.000 pesetas. — 55.000 pesetas. — 8.216 pesetas. — J123315.

Manuel Seijo López. — Apolo, 7. — 105.000 pesetas. — 75.000 pesetas. — 11.180 pesetas. — J123316.

Miguel Sempere Villegas. — Montejuerra, 40. — 85.000 pesetas. — 55.000 pesetas. — 8.680 pesetas. — J123317.

Jacinto Sedane Puente. — Vázquez Mella, 37. — 90.000 pesetas. — 60.000 pesetas. — 8.180 pesetas. — J123319.

José María Serna Außer. — Virgen de Nura, 1. — 85.000 pesetas. — 55.000 pesetas. — 8.216 pesetas. — J123322.

Angel Serrano Castillo. — Hermanos Gómez, 1. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 25.648 pesetas. — J123326.

E. Serrano Colado. — Marias Fuente, número 107. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 10.180 pesetas. — J123327.

Antel. Serrano del Castillo. — Hermanos Gómez, 1. — 240.000 pesetas. — 210.000 pesetas. — 33.648 pesetas. — J123328.

Pedro Silgado Claries. — Masilla, 2. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 10.180 pesetas. — J123332.

Julio Silva. — Sancho Dávila, 32. — 90.000 pesetas. — 60.000 pesetas. — 8.180 pesetas. — J123333.

M. Carmen Sobrino Martín. — Emilio Ferrari, 4. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 10.180 pesetas. — J123335.

Héctor Spodeck Sol. — Pedro Muguruza, 8. — 160.000 pesetas. — 130.000 pesetas. — 12.080 pesetas. — J123337.

Florentino Suárez Arias. — Aristóteles, 6. — 90.000 pesetas. — 87.500 pesetas. — 15.180 pesetas. — J123338.

José Suárez Fernández. — Menéndez Pidal, 59. — 140.000 pesetas. — 110.000 pesetas. — 18.180 pesetas. — J123339.

Elvira Tabuyo Gallardo. — Virgen del Coro, 20. — 240.000 pesetas. — 210.000 pesetas. — 33.648 pesetas. — J123340.

Prudencio Tamaral Guisado. — Islas Cies, 29. — 133.000 pesetas. — 103.000 pesetas. — 18.280 pesetas. — J123341.

Marcos Tanco Romero. — Resinería, número 8. — 95.000 pesetas. — 65.000 pesetas. — 10.216 pesetas. — J123343.

José Tarallo Suárez. — Federico Gutiérrez, 12. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 10.180 pesetas. — J123344.

Baldomero Tercuadi Ichia. — J. Arcón y Gil, 15. — 240.000 pesetas. — 210.000 pesetas. — 33.648 pesetas. — J123349.

G. Torquemada López. — Avda. Dároca. — 95.000 pesetas. — 65.000 pesetas. — 10.180 pesetas. — J123351.

Julián Torres Salvador. — Alcalá, 356. — 140.000 pesetas. — 110.000 pesetas. — 18.180 pesetas. — J123353.

Fermín Valero Torrecilla. — Avda. de la Paz, 10. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 11.216 pesetas. — J123360.

M. Valles San Francisco. — Gómez Avellaneda, 6. — 85.000 pesetas. — 55.000 pesetas. — 8.680 pesetas. — J123363.

Teresa Vega Castaño. — Vereda Carmen, 1. — 95.000 pesetas. — 65.000 pesetas. — 9.180 pesetas. — J123367.

Teófanes Vega García. — Avda. Doñostiarra, 15. — 115.000 pesetas. — 85.000 pesetas. — 13.180 pesetas. — J123368.

Ubaldo Vega Gómez. — J. Noriega, 3. — 95.000 pesetas. — 65.000 pesetas. — 9.180 pesetas. — J123369.

Damiana Ventura Cepeda. — Poblado San Cristóbal de los Angeles, 16. — 110.000 pesetas. — 80.000 pesetas. — 12.180 pesetas. — J123372.

Manuel Verrein Cocecal. — Angel González Teje, 16. — 90.000 pesetas. — 60.000 pesetas. — 12.000 pesetas. — J123374.

Raúl Viana Valle. — San Emilio, 68. — 190.000 pesetas. — 160.000 pesetas. — 24.500 pesetas. — J123376.

Aurora Villa Garrido. — J. R. Barajas, 101. — 40.000 pesetas. — 30.000 pesetas. — 3.216 pesetas. — J123379.

Julián Villanueva Vega. — Hermanos Pablo, 39. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 10.180 pesetas. — J123380.

Francisco Zúñiga Fernández. — César González Ruán. — 85.000 pesetas. — 55.000 pesetas. — 8.216 pesetas. — J123390.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, 2 de julio de 1979. — El Delegado de Hacienda (Firmado).

(G.-4358)

No habiendo presentado, dentro del plazo reglamentario, las Sociedades que a continuación se relacionan, la documentación necesaria para liquidar el Impuesto correspondiente, esta Administración de Tributos Directos, haciendo uso de la facultad que señala el artículo 104 de la Ley General Tributaria, las requiere para que en el improrrogable plazo de quince días —contados a partir de la publicación de la presente, II ven a efecto la presentación de los documentos que en cada caso se indican, en la Sección de Sociedades—Negrado de Incidencias—sito en la planta 2.º del edificio de esta Delegación, calle Montalbán, 6, advirtiéndoles que transcurrido dicho plazo sin haberlo efectuado, les será impuesta a cada Sociedad la multa que después se indica de conformidad con lo preceptuado en el artículo 121 de la Ley de 26 de diciembre de 1957, y 78-a) y 83-a) de la Ley General Tributaria antes mencionada, todo ello sin perjuicio de las demás sanciones a que hubiere lugar por ocultación total o parcial, del hecho imponible o el valor de las bases liquidable, según los artículos 79, 83-b) y 84 de la última de las Leyes citadas.

Parte de Alta en el Índice de Sociedades, por triplicado.—Copia simple de las escrituras de constitución.—En las Comunidades de Bienes, el parte de alta deberá ir firmado por todos los componentes de la Comunidad, residiéndose el número del documento nacional de identidad.—Las cooperativas presentarán, además, sus Estatutos, relación de socios y copia del acuerdo del Ministerio de Trabajo (Sección de Cooperativas), autorizando su creación.—Las empresas extranjeras con negocios en España deberán acompañar a la documentación citada certificado del acuerdo del Consejo de Administración y órgano equivalente, en virtud del cual formalizaron su establecimiento en España, redactado en el idioma original, con la legalización de las firmas y debidamente traducido por la Sección de Interpretación de Lenguas del Ministerio de Asuntos Exteriores, y autorización del Gobierno español permitiendo la domiciliación de la Sociedad.

Relación de contribuyentes por el concepto de SOCIEDADES.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL.—**DOMICILIO.**—**NUMERO DE EMPRESA.**—**NUMERO DE REQUERIMIENTO.**—**SERVICIO REQUERIDO:**—**INDICE DE EMPRESAS.**—**DOCUMENTOS QUE SE RECLAMAN**

Gerardo Hernández de Lugo. — Avenida de Burgos, Madrid. — Sin número. — 6.780. — Fotocopia escritura de constitución o fotocopia escritura de cambio de razón social y los impresos modelo número 336.

Julián Madrigal Lara. — Menéndez

Pelayo, 41. — Sin número. — 6778. — Copia simple o fotocopia Escritura de constitución y los impresos modelo número 336, o copia simple o fotocopia Escritura cambio de razón social y los impresos modelo número 336.

Cored, S. L. — Virgen Macarena, 4. Leganés. — Sin número. — 10045. — Parte de Alta en el Índice de Sociedades, por triplicado. Copia simple de la escritura de constitución.

Construcciones Aranxa. — Badajoz, número 2. Getafe. — Sin número. — 10075. — Parte de Alta en el Índice de Sociedades, por triplicado. Copia simple de la escritura de constitución.

Los Compórtones y Cía. — Queipo de Llano, 14. Ciempozuelos. — Sin número. — 10565. — Parte de Alta en el Índice de Sociedades, por triplicado. Copia de la escritura de constitución.

A. G. Comercial Belleza. — Tajo, 16. Alcobendas. — Sin número. — 10657. — Parte de Alta en el Índice de Sociedades, por triplicado. Copia de la escritura de constitución.

Intercontinental Fiduciaria. — Puente la Sierra, 13. Valdemorillo. — Sin número. — 10673. — Parte de Alta en el Índice de Sociedades, por triplicado. Copia de la escritura de constitución.

Electromicrón, S. A. — Eras, 54. Buitrago. — Sin número. — 12392. — Copia simple o fotocopia escritura de constitución y parte de alta modelo 336.

Transportes Lido e Hijos, S. L. — Alcalde Sainz de Baranda, número 22. B-24062248. — 12398.

Torrequevada Aguadulce, S. A. — Villafranca, 3. Madrid. — Sin número. — 12407. — Copia simple o fotocopia escritura constitución y parte de alta modelo 336.

Transportes Solano, S. A. — Reina Cristina, 34. Madrid. — Sin número. — 12409. — Copia simple o fotocopia escritura constitución y parte de alta modelo 336.

</div

Palumi, S. A. — Rodríguez Santana, número 25. — Sin número. — 4/79. — Fotocopia escritura de constitución. Impreso modelo 336.

Instalaciones Escolares, S. A. — Altamirano, 32. — Sin número. — 5/79. — Fotocopia escritura constitución. Impreso modelo 336.

Ludomen, S. A. — Avda. Generalísimo, 18. — Sin número. — 6/79. — Fotocopia escritura constitución. Impreso modelo 336.

Mercabia, S. A. — Caballero de Gracia, 32. — Sin número. — 12/79. — Parte de alta en el índice de Sociedades, por triplicado. Copia simple de la escritura de constitución.

Instalaciones Escolares, S. A. — Altamirano, 32. — Sin número. — 17/79. — Fotocopia escritura constitución. Impreso modelo 336.

Fede, S. A. — Reyes Magos, 18. — Sin número. — 18/79. — Fotocopia escritura constitución. Impreso modelo 336.

Solius, S. A. — Serrano, 22. — Sin número. — 19/79. — Fotocopia escritura constitución. Impreso modelo 336.

Grupo de Servicios Económicos, S. A. — Avda. de América, 42. — Sin número. — 20/79. — Fotocopia escritura constitución. Impreso modelo 336.

Tecmax, S. A. — Ricardo Ortiz, 37. — Sin número. — 28/79. — Fotocopia escritura constitución. Impreso modelo 336.

Promonoto, S. A. — Maldonadas, 5. — Sin número. — 27/79. — Fotocopia escritura constitución. Impreso modelo 336.

Edificios Clásicos, S. A. — Serrano, número 9. — Sin número. — 29/79. — Fotocopia escritura constitución. Impreso modelo 336.

Urbis D'onnell, S. A. — Reyes Magos, 18. — Sin número. — 30/70. — Escritura de cambio de razón social, cambio de nombre y domicilio.

Sebastián Arriola Ruiz, S. L. — Avenida Menéndez Pelayo, 41. — Sin número. — 34/79. — Fotocopia escritura constitución. Impreso modelo 336.

Transportes Pizarro, S. L. — Ginzo de Limia, 17. — Sin número. — 35/79. — Parte de alta en el índice de sociedades, por triplicado. Copia simple de la escritura de constitución.

Transportes Jesús Zaragoza, S. A. — Avda. Menéndez Pelayo, 41. — Sin número. — 36/79. — Fotocopia escritura constitución. Impreso modelo 336.

Novatec. — Antonio Pérez, 19. — Sin número. — 37. — Fotocopia escritura constitución. Impreso modelo 336.

Incarsa, S. A. — Ponferrada, 15. — Sin número. — 38. — Fotocopia escritura constitución. Impreso modelo 336.

Fomento de Ventas, S. A. — Modesto Lafuente, 3. — Sin número. — 39. — Fotocopia escritura constitución. Impreso modelo 336.

Servicio Técnico Radioteléfonos. — Batel, 6. — Sin número. — 40. — Fotocopia escritura constitución. Impreso modelo 336.

Litorama Española, S. A. — Marqués Ensenada, 33. — Sin número. — 46. — Fotocopia escritura constitución. Impreso modelo 336.

Mayma, S. L. — Clara del Rey, 43. — Sin número. — 49. — Escritura de disolución.

lambertana, S. A. — Carretera del Castañar, 54. — Sin número. — 52. — Fotocopia escritura constitución. Impreso modelo 336.

Constructora Morella, S. A. — Rodríguez San Pedro, 5. — Sin número. — 53. — Fotocopia escritura constitución. Impreso modelo 336.

Servicio Técnico Radioteléfono. — Batel, 6. — Sin número. — 55. — Fotocopia escritura constitución. Impreso modelo 336.

Hidolvj, S. A. — Simón Hernández, 4. — Sin número. — 56. — Fotocopia escritura constitución. Impreso modelo 336.

Relaciones Empresariales, S. A. — Generalísimo, 96. — Sin número. — 58. — Fotocopia escritura constitución. Impreso modelo 336.

Las Balellas, S. A. — Plaza Los Mosquenses, 7. — Sin número. — 59. — Fotocopia escritura constitución. Impreso modelo 336.

Explotaciones Agrícolas La Gloria. — Núñez de Balboa, 51. — Sin número. — 39. — Copia simple escritura constitución.

Servicio Técnico Artes Gráficas. — Princesa, 1. — Sin número. — 40. — Copia simple escritura constitución.

Modemun, S. A. — Quintana, 15. — Sin número. — 41. — Copia simple escritura constitución.

Instalaciones Escolares, S. A. — Arbáu, 80. Barcelona. — Sin número. — 29. — Copia simple escritura de constitución. Impreso modelo 336.

Carriquí y Agar, S. L. — Camino del Calvario, s/n. — Sin número, balance 1976. — 46. — Copia simple o fotocopia escritura de constitución y los impresos modelo 336.

José Muñoz Seca. — Avda. de José Antonio, 74. — Sin número. — 127. — Copia simple de escritura de constitución y modelo de impreso 336.

Jesús Nuño de la Rosa y López Bravo. — Manuel Cerrada, 22. — Sin número. — 205. — Copia simple o fotocopia escritura de constitución y los impresos número 336 o copia simple o fotocopia escritura cambio de razón social y los impresos modelo número 336.

Inmobiliaria Meridional, S. A. — Avenida del Generalísimo, 16. — Sin número. — 289. — Autorización de la Dirección General de Impuestos Directos para trasladar su domicilio fiscal de Vizcaya a Madrid.

Norcargo, S. A. — Antonio Pérez, 19. — 469. — A-2837371. — Copia escritura o fotocopia escritura cambio de razón social y los impresos modelo 336.

Montalber, S. A. — Lagasca, 88. — A-28368801. — 471. — Copia o fotocopia escritura, cambio de razón social y los impresos modelo 336.

Bechtel de España, S. A., y Overseas Bechtel Incorporated Emp. Agrup. — Sin número. — 536. — Construcción Central Energía Nuclear con la firma de Iberduero cerca de Lemóniz (Vizcaya). Alta identificación fiscal con los impresos modelo 336.

Alonso Raúl García. — Castelló, 38. — 573. — Sin número. — Copia o fotocopia escritura cambio de razón social y los impresos modelo número 336 debidamente cumplimentados.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, 2 de julio de 1979. — El Jefe de Relaciones con el contribuyente (Firmado).

(G.-4.359)

plazo de quince días ante la Administración de Impuestos Inmobiliarios.

Todos los plazos que anteceden se empezarán a contar en días hábiles a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio.

Relación de contribuyentes por el concepto de URBANA - NOTIFICACION VALORES.

NOMBRE O RAZON SOCIAL.—DOMICILIO.—SITUACION DE LA FINCA.—PERIODO DE IMPLANTACION 1977.—VALOR CATASTRAL.—RENTA CATASTRAL.—BASE IMPUTADA.—BASE LIQUIDABLE.—DEUDA ANUAL TRIBUTARIA.—AÑO CONTRAIDO 1979.—NUMERO DE REFERENCIA

Constance Española, S. A. — Viñas, 8. — Viñas, Arganda. — 319.000 pesetas. — 12.760 pesetas. — 8.932 pesetas. — 8.932 pesetas. — 2.233 pesetas. — 2521.

Antonio Moreno Pascual. — Viñas, 8. — Viñas, Arganda. — 319.000 pesetas. — 12.760 pesetas. — 8.932 pesetas. — 8.932 pesetas. — 2.233 pesetas. — 2522.

Constance Española, S. A. — Viñas, 6. — Viñas, Arganda. — 319.000 pesetas. — 12.760 pesetas. — 8.932 pesetas. — 8.932 pesetas. — 2.233 pesetas. — 2523.

Constance Española, S. A. — Viñas, 6. — Viñas, Arganda. — 319.000 pesetas. — 12.760 pesetas. — 8.932 pesetas. — 8.932 pesetas. — 2.233 pesetas. — 2524.

Constance Española, S. A. — Viñas, 6. — Viñas, Arganda. — 319.000 pesetas. — 12.760 pesetas. — 8.932 pesetas. — 8.932 pesetas. — 2.233 pesetas. — 2525.

Constance Española, S. A. — Viñas, 6. — Viñas, Arganda. — 319.000 pesetas. — 12.760 pesetas. — 8.932 pesetas. — 8.932 pesetas. — 2.233 pesetas. — 2526.

Francisco Toledo Molina. — Viñas, 6. — Viñas, Arganda. — 319.000 pesetas. — 12.760 pesetas. — 8.932 pesetas. — 8.932 pesetas. — 2.233 pesetas. — 2527.

Josefina Juana Morán Dalmáu. — Viñas, 6. — Viñas, Arganda. — 319.000 pesetas. — 12.760 pesetas. — 8.932 pesetas. — 8.932 pesetas. — 2.233 pesetas. — 2528.

Angel Martín Herradón. — Viñas, 6. — Viñas, Arganda. — 319.000 pesetas. — 12.760 pesetas. — 8.932 pesetas. — 8.932 pesetas. — 2.233 pesetas. — 2529.

Benjamín Gómez Martín. — Viñas, 6. — Viñas, Arganda. — 319.000 pesetas. — 12.760 pesetas. — 8.932 pesetas. — 8.932 pesetas. — 2.233 pesetas. — 2530.

Inocente Vitora Alvarez. — Viñas, 6. — Viñas, Arganda. — 319.000 pesetas. — 12.760 pesetas. — 8.932 pesetas. — 8.932 pesetas. — 2.233 pesetas. — 2531.

Constance Española, S. A. — Viñas, 6. — Viñas, Arganda. — 319.000 pesetas. — 12.760 pesetas. — 8.932 pesetas. — 8.932 pesetas. — 2.233 pesetas. — 2532.

Constance Española, S. A. — Viñas, 6. — Viñas, Arganda. — 319.000 pesetas. — 12.760 pesetas. — 8.932 pesetas. — 8.932 pesetas. — 2.233 pesetas. — 2533.

Constance Española, S. A. — Viñas, 6. — Viñas, Arganda. — 319.000 pesetas. — 12.760 pesetas. — 8.932 pesetas. — 8.932 pesetas. — 2.233 pesetas. — 2534.

Constance Española, S. A. — Viñas, 4. — Viñas, Arganda. — 319.000 pesetas. — 12.760 pesetas. — 8.932 pesetas. — 8.932 pesetas. — 2.233 pesetas. — 2535.

Constance Española, S. A. — Viñas, 4. — Viñas, Arganda. — 319.000 pesetas. — 12.760 pesetas. — 8.932 pesetas. — 8.932 pesetas. — 2.233 pesetas. — 2536.

Constance Española, S. A. — Viñas, 4. — Viñas, Arganda. — 319.000 pesetas. — 12.760 pesetas. — 8.932 pesetas. — 8.932 pesetas. — 2.233 pesetas. — 2537.

Constance Española, S. A. — Viñas, 4. — Viñas, Arganda. — 319.000 pesetas. — 12.760 pesetas. — 8.932 pesetas. — 8.932 pesetas. — 2.233 pesetas. — 2538.

Constance Española, S. A. — Viñas, 4. — Viñas, Arganda. — 319.000 pesetas. — 12.760 pesetas. — 8.932 pesetas. — 8.932 pesetas. — 2.233 pesetas. — 2539.

Julián Morales García. — Viñas, 4. — Viñas, Arganda. — 319.000 pesetas. — 12.760 pesetas. — 8.932 pesetas. — 8.932 pesetas. — 2.233 pesetas. — 2540.

Constance Española, S. A. — Viñas, 4. — Viñas, Arganda. — 319.000 pesetas. — 12.760 pesetas. — 8.932 pesetas. — 8.932 pesetas. — 2.233 pesetas. — 2541.

Constance Española, S. A. — Viñas, 4. — Viñas, Arganda. — 319.000 pesetas. — 12.760 pesetas. — 8.932 pesetas. — 8.932 pesetas. — 2.233 pesetas. — 2542.

Concepción Rodríguez Oliva. — Avenida del Ejército, 15. — Avda. Ejército. Arganda. — 542.850 pesetas. — 21.714 pesetas. — 15.199 pesetas. — 15.199 pesetas. — 3.799 pesetas. — 2543.

Miguel Aparicio Ortega. — Avda. del Ejército, 15. — Avda. del Ejército. Arganda. — 542.850 pesetas. — 21.714 pesetas. — 15.199 pesetas. — 15.199 pesetas. — 3.799 pesetas. — 2544.

Angel López Oliva. — Arganda. — Terrero, Arganda. — 360.000 pesetas. — 14.400 pesetas. — 14.400 pesetas. — 3.600 pesetas. — 2545.

Carmen de la Torre Ortega. — Terrero, Arganda. — 3.600.000 pesetas. — 144.000 pesetas. — 144.000 pesetas. — 36.000 pesetas. — 2546.

Carmen de la Torre Ortega. — Poza, número 15. Arganda. — Terrero, Arganda. — 405.000 pesetas. — 16.200 pesetas. — 16.200 pesetas. — 4.050 pesetas. — 2547.

Angel López Oliva. — Arganda. — Ctra. de Valencia. Arganda. — 2.520.000 pesetas. — 100.800 pesetas. — 100.800 pesetas. — 25.200 pesetas. — 2548.

Angel López Oliva. — Arganda. — Ctra. de Valencia. Arganda. — 660.000 pesetas. — 26.400 pesetas. — 26.400 pesetas. — 26.400 pesetas. — 2.459.

Rosa Ochando Santander. — Virgen de Fátima, 2. — Santa Ana. Arganda. — 390.000 pesetas. — 15.600 pesetas. — 10.920 pesetas. — 10.920 pesetas. — 2.730 pesetas. — 2550.

Luis Ballesteros Gómez. — Virgen de Fátima, 2. — Santa Ana. Arganda. — 390.000 pesetas. — 15.600 pesetas. — 10.920 pesetas. — 10.920 pesetas. — 2.730 pesetas. — 2551.

Isidora Endrinal Manzano. — Virgen de Fátima, 2. — Santa Ana. Arganda. — 390.000 pesetas. — 15.600 pesetas. — 10.920 pesetas. — 10.920 pesetas. — 2.730 pesetas. — 2552.

Julio Ruiz Pizarro. — Virgen de Fátima, 1. — Santa Ana. Arganda. — 351.000 pesetas. — 14.040 pesetas. — 9.828 pesetas. — 9.828 pesetas. — 2.457 pesetas. — 2553.

Dionisio Cancho Ciudad. — Virgen de Fátima, 1. — Santa Ana. Arganda. — 351.000 pesetas. — 14.040 pesetas. — 9.828 pesetas. — 9.828 pesetas. — 2.457 pesetas. — 2554.

Isidora Endrinal Manzano. — Virgen de Fátima, 1. — Santa Ana. Arganda. — 351.000 pesetas. — 14.040 pesetas. — 9.828 pesetas. — 9.828 pesetas. — 2.457 pesetas. — 2555.

pesetas. — 21.714 pesetas. — 15.199 pesetas. — 15.199 pesetas. — 3.799 pesetas. — 2564.

Manuel Ortiz Pinedo. — Avda. del Ejército, 15. — Avda. del Ejército. Arganda. — 542.850 pesetas. — 21.714 pesetas. — 15.199 pesetas. — 15.199 pesetas. — 3.799 pesetas. — 2565.

Angel Martín-Maestro Fernández. — Avda. del Ejército, 15. — Avda. del Ejército. Arganda. — 542.850 pesetas. — 21.714 pesetas. — 15.199 pesetas. — 15.199 pesetas. — 3.799 pesetas. — 2566.

Juan José Benítez Palacios. — Avda. del Ejército, 15. — Avda. del Ejército. Arganda. — 542.850 pesetas. — 21.714 pesetas. — 15.199 pesetas. — 15.199 pesetas. — 3.799 pesetas. — 2567.

Aurelio Robles Pérez. — Avda. del Ejército, 15. — Avda. del Ejército. Arganda. — 542.850 pesetas. — 21.714 pesetas. — 15.199 pesetas. — 15.199 pesetas. — 3.799 pesetas. — 2568.

Isabel Tamayo González. — Avda. del Ejército, 15. — Avda. del Ejército. Arganda. — 542.850 pesetas. — 21.714 pesetas. — 15.199 pesetas. — 15.199 pesetas. — 3.799 pesetas. — 2569.

Carlos Díaz López. — Avda. del Ejército, 15. — Avda. del Ejército. Arganda. — 542.850 pesetas. — 21.714 pesetas. — 15.199 pesetas. — 15.199 pesetas. — 3.799 pesetas. — 2570.

Rafael Domingo Cebrián. — Avda. del Ejército, 15. — Avda. del Ejército. Arganda. — 542.850 pesetas. — 21.714 pesetas. — 15.199 pesetas. — 15.199 pesetas. — 3.799 pesetas. — 2571.

Juan Gómez Castillo. — Avda. del Ejército, 15. — Avda. del Ejército. Arganda. — 542.850 pesetas. — 21.714 pesetas. — 15.199 pesetas. — 15.199 pesetas. — 3.799 pesetas. — 2572.

Concepción Rodríguez Oliva. — Avenida del Ejército, 15. — Avda. del Ejército. Arganda. — 542.850 pesetas. — 21.714 pesetas. — 15.199 pesetas. — 15.199 pesetas. — 3.799 pesetas. — 2573.

Basilio Díaz Baquedano. — Avda. del Ejército, 15. — Avda. del Ejército. Arganda. — 542.850 pesetas. — 21.714 pesetas. — 15.199 pesetas. — 15.199 pesetas. — 3.799 pesetas. — 2574.

Mariano Romero Sánchez. — Avenida del Ejército, 15. — Avda. del Ejército. Arganda. — 542.850 pesetas. — 21.714 pesetas. — 15.199 pesetas. — 15.199 pesetas. — 3.799 pesetas. — 2575.

Enrique García Garrido. — Avda. del Ejército, 15. — Avda. del Ejército. Arganda. — 542.850 pesetas. — 21.714 pesetas. — 15.199 pesetas. — 15.199 pesetas. — 3.799 pesetas. — 2576.

Santiago Madrid Guillén. — Avda. del Ejército, 15. — Avda. del Ejército. Arganda. — 542.850 pesetas. — 21.714 pesetas. — 15.199 pesetas. — 15.199 pesetas. — 3.799 pesetas. — 2577.

Angel Vicente Moreno Bermejo. — Avenida del Ejército, 15. — Avda. del Ejército. Arganda. — 542.850 pesetas. — 21.714 pesetas. — 15.199 pesetas. — 15.199 pesetas. — 3.799 pesetas. — 2578.

Andrés Mayor Pedraza. — Avda. del Ejército, 15. — Avda. del Ejército. Arganda. — 542.850 pesetas. — 21.714 pesetas. — 15.199 pesetas. — 15.199 pesetas. — 3.799 pesetas. — 2579.

Juan Martínez Martínez. — Virgen del Pilar, 2. — Virgen del Pilar Arganda. — 431.390 pesetas. — 17.255 pesetas. — 12.078 pesetas. — 12.078 pesetas. — 3.019 pesetas. — 2580.

José Martín Longarte y otro más. — Avenida del Ejército, 2. — Avenida del Ejército. Arganda. — 882.000 pesetas. — 35.280 pesetas. — 24.696 pesetas. — 14.648 pesetas. — 6.174 pesetas. — 2581.

José Martín Longarte y otro más. — Avda. del Ejército, 2. — Avda. del Ejército. Arganda. — 3.576.050 pesetas. — 100.129 pesetas. — 100.129 pesetas. — 2582. — 25.032 pesetas. — 2583.

Julián Sánchez Romero. — Virgen del Pilar, 2. — Virgen del Pilar Arganda. — 431.602 pesetas. — 17.264 pesetas. — 12.084 pesetas. — 12.084 pesetas. — 3.021 pesetas. — 2583.

Inmob. Camarriñas, S. A. — Carmen Polo de Franco, 6. — Carmen Polo de Franco. Arganda. — 1.720.003 pesetas. — 68.800 pesetas. — 48.160 pesetas. — 12.040 pesetas. — 2584.

Eduard Hernández del Hoyo. — Mi-

sericordia, 4. — Misericordia. Arganda. — 143.892 pesetas. — 5.755 pesetas. — 4.028 pesetas. — 1.007 pesetas. — 2585.

J. Manuel Serrano Martínez. — Juan de la Cierva, 18. — Juan de la Cierva. Arganda. — 468.165 pesetas. — 18.726 pesetas. — 13.108 pesetas. — 13.108 pesetas. — 3.277 pesetas. — 2586.

Fco. Javier Márquez Aranjo. — Juan de la Cierva, 18. — Juan de la Cierva. Arganda. — 468.165 pesetas. — 18.726 pesetas. — 13.108 pesetas. — 13.108 pesetas. — 3.277 pesetas. — 2587.

Juan García Aguado. — Juan de la Cierva, 18. — Juan de la Cierva. Arganda. — 389.639 pesetas. — 15.585 pesetas. — 10.909 pesetas. — 10.909 pesetas. — 2.727 pesetas. — 2588.

Inocencio García Bañuelos. — Juan de la Cierva, 18. — Juan de la Cierva. Arganda. — 446.394 pesetas. — 17.855 pesetas. — 12.498 pesetas. — 12.498 pesetas. — 3.124 pesetas. — 2589.

Julián Balcalá González. — Juan de la Cierva, 18. — Juan de la Cierva. Arganda. — 446.394 pesetas. — 17.855 pesetas. — 12.498 pesetas. — 12.498 pesetas. — 3.124 pesetas. — 2590.

Félix García Estangu. — Juan de la Cierva, 18. — Juan de la Cierva. Arganda. — 446.394 pesetas. — 28.800 pesetas. — 2.016 pesetas. — 2.016 pesetas. — 504 pesetas. — 2591.

Rafael Vera Martos. — Juan de la Cierva, 18. — Juan de la Cierva. Arganda. — 369.472 pesetas. — 14.778 pesetas. — 10.344 pesetas. — 10.344 pesetas. — 2.586 pesetas. — 2592.

Bernaldo de Quiro Llorente. — Carmen Polo de Franco, H-10. — Carmen Polo de Franco. Arganda. — 524.189 pesetas. — 20.967 pesetas. — 14.676 pesetas. — 14.676 pesetas. — 3.669 pesetas. — 2593.

José Díaz Fernández. — Carmen Polo de Franco, H-8. — Carmen Polo de Franco. Arganda. — 533.244 pesetas. — 21.329 pesetas. — 14.930 pesetas. — 14.930 pesetas. — 3.732 pesetas. — 2594.

José María Menéndez Parra. — Carmen Polo de Franco, H-7. — Carmen Polo de Franco. Arganda. — 492.999 pesetas. — 19.719 pesetas. — 13.803 pesetas. — 13.803 pesetas. — 3.450 pesetas. — 2595.

Pedro Gómez López. — Carmen Polo de Franco, H-6. — Carmen Polo de Franco. Arganda. — 446.541 pesetas. — 17.861 pesetas. — 12.502 pesetas. — 12.502 pesetas. — 3.125 pesetas. — 2596.

Manuel Pizzamiglio Carballo. — Avenida del Ejército, 5. — Avda. del Ejército. Arganda. — 955.313 pesetas. — 38.212 pesetas. — 26.748 pesetas. — 26.748 pesetas. — 6.687 pesetas. — 2597.

Juan de la M. Fernández Torres. — Avenida del Ejército, 4. — Avda. del Ejército. Arganda. — 643.314 pesetas. — 25.732 pesetas. — 18.012 pesetas. — 18.012 pesetas. — 4.503 pesetas. — 2598.

Santiago Bravo Andrés. — Carmen Polo de Franco, H-5. — Carmen Polo de Franco. Arganda. — 523.182 pesetas. — 20.927 pesetas. — 14.648 pesetas. — 14.648 pesetas. — 3.662 pesetas. — 2599.

Adolfo Wittman Rodríguez. — Carmen Polo de Franco, H-5. — Carmen Polo de Franco. Arganda. — 523.182 pesetas. — 20.927 pesetas. — 14.648 pesetas. — 14.648 pesetas. — 3.662 pesetas. — 2600.

Angel García Pascual Fernández. — Carmen Polo de Franco, H-5. — Carmen Polo de Franco. Arganda. — 523.182 pesetas. — 20.927 pesetas. — 14.648 pesetas. — 14.648 pesetas. — 3.662 pesetas. — 2601.

Antonio López Vida. — Carmen Polo de Franco, H-11. — Carmen Polo de Franco. Arganda. — 514.489 pesetas. — 20.579 pesetas. — 14.405 pesetas. — 14.405 pesetas. — 3.601 pesetas. — 2602.

Angel del Hoyo Rojo. — Carmen Polo de Franco, H-10. — Carmen Polo de Franco. Arganda. — 524.189 pesetas. — 20.967 pesetas. — 14.676 pesetas. — 14.676 pesetas. — 3.669 pesetas. — 2603.

Isidoro de Jesús Martín. — Carmen Polo de Franco. — Carmen Polo de Franco. Arganda. — 524.189 pesetas. — 20.967 pesetas. — 14.676 pesetas. — 14.676 pesetas. — 3.669 pesetas. — 2604.

F. Izquierdo de la Peña y otro. — Avenida del Ejército, 6. — Avda. del Ejército. Arganda. — 647.354 pesetas. —

25.894 pesetas. — 18.125 pesetas. — 18.125 pesetas. — 4.531 pesetas. — 2605.

Juan José Serrano López. — Avda. del Ejército, 6. — Avda. del Ejército. Arganda. — 647.354 pesetas. — 25.894 pesetas. — 18.125 pesetas. — 18.125 pesetas. — 4.531 pesetas. — 2606.

Rumasa. — Paseo de Calvo Sotelo, número 41. — Diseminado. Arganda. — 588.260 pesetas. — 23.530 pesetas. — 16.471 pesetas. — 16.471 pesetas. — 4.117 pesetas. — 2607.

Rumasa. — Paseo de Calvo Sotelo, 41. — Diseminado. Arganda. — 583.870 pesetas. — 23.354 pesetas. — 16.347 pesetas. — 16.347 pesetas. — 4.086 pesetas. — 2608.

Rumasa. — Paseo de Calvo Sotelo, número 41. — Diseminado. Arganda. — 588.260 pesetas. — 23.530 pesetas. — 16.471 pesetas. — 16.471 pesetas. — 4.117 pesetas. — 2609.

Pilar López Simón. — Ronda del Olivar, 62. — Ronda del Olivar. Arganda. — 285.763 pesetas. — 11.430 pesetas. — 8.001 pesetas. — 8.001 pesetas. — 2.000 pesetas. — 2610.

Felipe Martínez Caniego. — Ctra. de Loches, 3. — Ctra. de Loches. Arganda. — 369.080 pesetas. — 14.763 pesetas. — 10.334 pesetas. — 10.334 pesetas. — 2.583 pesetas. — 2611.

Maria del Carmen Quevedo López. — Carmen Polo de Franco, H-5. — Carmen Polo de Franco. Arganda. — 523.182 pesetas. — 20.927 pesetas. — 14.648 pesetas. — 11.648 pesetas. — 3.662 pesetas. — 2612.

Plastidea, S. L. — Sagasta, 15. Madrid. — Chorlito. Arganda. — 2.350.000 pesetas. — 94.000 pesetas. — 65.800 pesetas. — 65.800 pesetas. — 16.450 pesetas. — 2613.

Celedosio Bravo Arroyo. — Miralparque, 12. — Miralparque. Arganda. — 163.200 pesetas. — 6.528 pesetas. — 4.569 pesetas. — 4.569 pesetas. — 1.142 pesetas. — 2614.

Gregorio F. Galilea. — Ctra. de Valencia, 5. — Ctra. de Valencia. Arganda. — 490.646 pesetas. — 28.800 pesetas. — 20.160 pesetas. — 20.160 pesetas. — 504 pesetas. — 2615.

Guillermo Blázquez Sánchez. — Ctra. de Valencia, 3. — Ctra. de Valencia. Arganda. — 489.177 pesetas. — 28.800 pesetas. — 2.016 pesetas. — 20.160 pesetas. — 504 pesetas. — 2616.

Sidema. — Polígono Finanzauto. Arganda. — Chorlito. Arganda. — 5.300.000 pesetas. — 212.000 pesetas. — 148.400 pesetas. — 148.400 pesetas. — 37.100 pesetas. — 2617.

Luis Villalobos San José. — Avda. del Ejército, 2. — Avda. del Ejército. Arganda. — 691.951 pesetas. — 27.678 pesetas. — 19.374 pesetas. — 19.374 pesetas. — 504 pesetas. — 2618.

Manuel Crivillén Bastida. — Avenida del Ejército, 2. — Avda. del Ejército. Arganda. — 691.951 pesetas. — 27.678 pesetas. — 19.374 pesetas. — 19.374 pesetas. — 504 pesetas. — 2619.

Pedro Sardiner Gallego. — Avda. del Ejército, 2. — Avda. del Ejército. Arganda. — 691.951 pesetas. — 27.768 pesetas. — 19.374 pesetas. — 19.374 pesetas. — 504 pesetas. — 2620.

José A. León Vivián. — Avda. del Ejército, 2. — Avda. del Ejército. Arganda. — 691.951 pesetas. — 27.678 pesetas. — 19.374 pesetas. — 19.374 pesetas. — 4.843 pesetas. — 2621.

Angel Ramírez Bucero. — Avenida del Ejército, 2. — Avda. del Ejército. Arganda. — 691.951 pesetas. — 27.678 pesetas. — 19.374 pesetas. — 19.374 pesetas. — 4.843 pesetas. — 2622.

Joaquín Morago Asensio. — Avenida del Ejército, 3. — Avda. del Ejército. Arganda. — 691.951 pesetas. — 27.678 pesetas. — 19.374 pesetas. — 19.374 pesetas. — 4.843 pesetas. — 2623.

Julio Hernández Fernández. — Avenida del Ejército, 3. — Avda. del Ejército. Arganda. — 691.951 pesetas. — 27.678 pesetas. — 19.374 pesetas. — 19.374 pesetas. — 4.843 pesetas. — 2624.

Santiago Gutiérrez Barbero. — Avenida del Ejército, 3. — Avda. del Ejército. Arganda. — 691.951 pesetas. — 27.678 pesetas. — 19.374 pesetas. — 19.374 pesetas. — 4.843 pesetas. — 2625.

Luis Miguel Pérez Fernández. — Avenida del Ejército, 3. — Avenida del Ejército. Arganda. — 541.947 pesetas. — 21.677 pesetas. — 15.173 pesetas. —

15.173 pesetas. — 3.793 pesetas. — 2626.

Fernando Guijarro Salamero. — Avenida del Ejército, 2. — 691.951 pesetas. — 27.678 pesetas. — 19.374 pesetas. — 19.374 pesetas. — 4.843 pesetas. — 2627.

de Valencia, 4. — Ctra. de Valencia. Arganda. — 483.007 pesetas. — 28.800 pesetas. — 2.016 pesetas. — 20.160 pesetas. — 504 pesetas. — 2648.

Anastasio Negro García. — Ctra. de Valencia, 4. — Ctra. de Valencia. Arganda. — 483.007 pesetas. — 28.800 pesetas. — 2.016 pesetas. — 20.160 pesetas. 504 pesetas. — 2649.

Leoncio Sánchez Martín. — Ctra. de Valencia, 4. — Ctra. de Valencia. Arganda. — 483.007 pesetas. — 28.800 pesetas. — 2.016 pesetas. — 20.160 pesetas. 504 pesetas. — 2650.

Ramón Asensio Oregon. — Ctra. de Valencia, 5. — Ctra. de Valencia. Arganda. — 489.177 pesetas. — 28.800 pesetas. — 2.016 pesetas. — 20.160 pesetas. — 504 pesetas. — 2651.

Maria Rosa Heras Anguita. — Ctra. de Valencia, 5. — Ctra. de Valencia. Arganda. — 489.177 pesetas. — 28.800 pesetas. — 2.016 pesetas. — 20.160 pesetas. — 504 pesetas. — 2652.

José A. Martín García. — Ctra. de Valencia, 5. — Ctra. de Valencia. Arganda. — 490.646 pesetas. — 28.800 pesetas. — 2.016 pesetas. — 20.160 pesetas. — 504 pesetas. — 2653.

Juan Bermejo Sánchez. — Carretera de Valencia, 5. — Ctra. de Valencia. Arganda. — 490.646 pesetas. — 28.800 pesetas. — 2.016 pesetas. — 20.160 pesetas. — 504 pesetas. — 2654.

José M. Guerra Ruiz. — Ctra. de Valencia, 9. — Ctra. de Valencia. Arganda. — 490.646 pesetas. — 28.800 pesetas. — 2.016 pesetas. — 20.160 pesetas. — 504 pesetas. — 2655.

Benito Abad Rivas. — Ctra. de Valencia, 9. — Ctra. de Valencia. Arganda. — 490.646 pesetas. — 28.800 pesetas. — 2.016 pesetas. — 20.160 pesetas. — 504 pesetas. — 2656.

Teresa López Laguna. — Ctra. de Valencia, 9. — Ctra. de Valencia. Arganda. — 490.646 pesetas. — 28.800 pesetas. — 2.016 pesetas. — 20.160 pesetas. — 504 pesetas. — 2657.

Juan Santos Gil Roldán. — Ctra. de Valencia, 9. — Ctra. de Valencia. Arganda. — 490.646 pesetas. — 28.800 pesetas. — 2.016 pesetas. — 20.160 pesetas. — 504 pesetas. — 2658.

Fernando González Vázquez. — Carretera de Valencia, 9. — Ctra. de Valencia. Arganda. — 490.646 pesetas. — 28.800 pesetas. — 2.016 pesetas. — 20.160 pesetas. — 504 pesetas. — 2659.

Josefa Pérez de las Heras. — Ctra. de Valencia, 8. — Ctra. de Valencia. Arganda. — 489.764 pesetas. — 28.800 pesetas. — 2.016 pesetas. — 20.160 pesetas. — 504 pesetas. — 2660.

Domingo Muñoz Rodríguez. — Ctra. de Valencia, 8. — Ctra. de Valencia. Arganda. — 489.764 pesetas. — 28.800 pesetas. — 2.016 pesetas. — 20.160 pesetas. — 504 pesetas. — 2661.

Ana García Cantero. — Ctra. de Valencia, 8. — Ctra. de Valencia. Arganda. — 489.764 pesetas. — 28.800 pesetas. — 2.016 pesetas. — 20.160 pesetas. — 504 pesetas. — 2662.

Antonio Rubio García. — Ctra. de Valencia, 5. — Ctra. de Valencia. Arganda. — 490.646 pesetas. — 28.800 pesetas. — 2.016 pesetas. — 20.160 pesetas. — 504 pesetas. — 2663.

Astigisa, S. A. — Ctra. de Valencia, número 5. — Ctra. de Valencia. Arganda. — 490.646 pesetas. — 28.800 pesetas. — 2.016 pesetas. — 20.160 pesetas. — 504 pesetas. — 2664.

Isaac J. Fernández Mojón. — Ctra. de Valencia, 2. — Ctra. de Valencia. Arganda. — 514.737 pesetas. — 28.800 pesetas. — 2.016 pesetas. — 20.160 pesetas. — 504 pesetas. — 2665.

Máximo Santidrián Hidalgo. Ctra. de Valencia, 2. — Ctra. de Valencia. Arganda. — 514.737 pesetas. — 28.800 pesetas. — 2.016 pesetas. — 20.160 pesetas. — 504 pesetas. — 2666.

Carlos Viñas Gay. — Ctra. de Valencia, 2. — Ctra. de Valencia. Arganda. — 514.737 pesetas. — 28.800 pesetas. — 2.016 pesetas. — 20.160 pesetas. — 504 pesetas. — 2667.

Salvador Rubio La Peña. — Ctra. de Valencia, 2. — Ctra. de la Peña. Arganda. — 514.737 pesetas. — 28.800 pesetas. — 2.016 pesetas. — 20.160 pesetas. — 504 pesetas. — 2668.

Gabriel Roales Anta. — Ctra. de Valencia, 2. — Ctra. de Valencia. Arganda.

514.737 pesetas. — 28.800 pesetas. — 2.016 pesetas. — 20.160 pesetas. — 504 pesetas. — 2669.

Ramón Cuesta León. — Ctra. de Valencia, 2. — Ctra. de Valencia. Arganda. — 514.737 pesetas. — 28.800 pesetas. — 2.016 pesetas. — 20.160 pesetas. — 504 pesetas. — 2670.

Manuel García García-Prieto. — Ctra. de Valencia, 2. — Ctra. de Valencia. Arganda. — 514.737 pesetas. — 28.800 pesetas. — 2.016 pesetas. — 20.160 pesetas. — 504 pesetas. — 2671.

Emilio Galiano Núñez La Nava. — Carretera de Valencia, 2. — Ctra. de Valencia. Arganda. — 514.737 pesetas. — 28.800 pesetas. — 2.016 pesetas. — 20.160 pesetas. — 504 pesetas. — 2672.

Félix Ramírez Ustariz. — Ctra. de Valencia, 2. — Ctra. de Valencia. Arganda. — 514.737 pesetas. — 28.800 pesetas. — 2.016 pesetas. — 20.160 pesetas. — 504 pesetas. — 2673.

Juan Tobarilla Galiano. — Ctra. de Valencia, 3. — Ctra. de Valencia. Arganda. — 489.177 pesetas. — 28.800 pesetas. — 2.016 pesetas. — 20.160 pesetas. — 504 pesetas. — 2674.

Carmen Molina López. — Ctra. de Valencia, Valencia, 4. — Ctra. de Valencia. Arganda. — 483.007 pesetas. — 28.800 pesetas. — 2.016 pesetas. — 20.160 pesetas. — 504 pesetas. — 2675.

Fernando Ceñal Asensi. — Camino del Olivar, 8. — Diseminado. Arganda. — 853.440 pesetas. — 34.137 pesetas. — 23.895 pesetas. — 23.895 pesetas. — 5.973 pesetas. — 2676.

Jerónimo Martínez Martínez y otro más. — Camino del Olivar, 24. — Diseminado. Arganda. — 1.889.760 pesetas. — 75.590 pesetas. — 52.913 pesetas. — 52.913 pesetas. — 13.228 pesetas. — 2677.

Mari Luz Dordono Martínez. — Pie. Casa Postas B., 10. — Diseminado. Arganda. — 340.100 pesetas. — 13.604 pesetas. — 9.522 pesetas. — 9.522 pesetas. — 2.380 pesetas. — 2678.

Victoriano Roano Ruano. — Pasaje Casa Postas, 95. — Diseminado. Arganda. — 165.600 pesetas. — 6.624 pesetas. — 4.636 pesetas. — 4.636 pesetas. — 1.159 pesetas. — 2679.

Manuel Hoyo San Juan. — Ctra. de Campo Real, Km. 2.700. — Diseminado. Arganda. — 40.630 pesetas. — 1.625 pesetas. — 1.137 pesetas. — 1.137 pesetas. — 284 pesetas. — 2680.

María del Pilar Alcaide Sanz. — Ctra. de Valencia, Km. 22.400. — Diseminado. Arganda. — 388.710 pesetas. — 15.548 pesetas. — 10.883 pesetas. — 10.883 pesetas. — 2.720 pesetas. — 2681.

Internacional Holding, S. A. — Carretera de Valencia, Km. 22.500. — Diseminado. Arganda. — 200.480 pesetas. — 8.019 pesetas. — 5.613 pesetas. — 5.613 pesetas. — 1.403 pesetas. — 2682.

Internacional Holding, S. A. — Ctra. de Valencia, Km. 22.500. — Diseminado. Arganda. — 912.000 pesetas. — 36.480 pesetas. — 25.536 pesetas. — 25.536 pesetas. — 6.384 pesetas. — 2684.

António Martín Fernández. — Ctra. de Valencia, Km. 23.200. — Diseminado. Arganda. — 209.780 pesetas. — 8.391 pesetas. — 5.873 pesetas. — 5.873 pesetas. — 1.468 pesetas. — 2685.

Antonio Martínez Fernández. — Ctra. de Valencia, Km. 23.200. — Diseminado. Arganda. — 119.520 pesetas. — 4.780 pesetas. — 3.346 pesetas. — 3.346 pesetas. — 836 pesetas. — 2686.

Internacional Holding, S. A. — Carretera de Valencia, Km. 22.500. — Diseminado. Arganda. — 1.480.480 pesetas. — 59.219 pesetas. — 41.453 pesetas. — 41.453 pesetas. — 10.363 pesetas. — 2687.

José Piñar Jiménez. — Polje. Alguítón B., 47. — Diseminado. Arganda. — 299.200 pesetas. — 11.968 pesetas. — 8.377 pesetas. — 8.377 pesetas. — 2.094 pesetas. — 2688.

Antonio Serrano González. — Valdecabañas, 57. — Diseminado. Arganda. — 1.833.880 pesetas. — 73.355 pesetas. — 51.348 pesetas. — 51.348 pesetas. — 12.837 pesetas. — 2689.

Plomífera Castellana, S. A. — Camino Valdecabañas, 59. — Diseminado. Arganda. — 2.954.020 pesetas. — 118.160 pesetas. — 82.712 pesetas. — 82.712 pesetas. — 20.678 pesetas. — 2690.

Ric. Cuadrado del Castillo. — Carretera de Valencia, 3. — Ctra. de Valencia. Arganda. — 478.894 pesetas. — 28.800 pesetas. — 2.016 pesetas. — 20.160 pesetas. — 504 pesetas. — 2691.

Astigisa, S. A. — Cta. de Valencia, 2. Ctra. de Valencia. Arganda. — 565.858 pesetas. — 22.634 pesetas. — 1.584 pesetas. — 1.584 pesetas. — 396 pesetas. — 2692.

Astigisa, S. A. — Ctra. de Valencia, 2. Ctra. de Valencia. Arganda. — 565.858 pesetas. — 22.634 pesetas. — 1.584 pesetas. — 1.584 pesetas. — 396 pesetas. — 2693.

Astigisa, S. A. — Ctra. de Valencia, 2. Ctra. de Valencia. Arganda. — 565.858 pesetas. — 22.634 pesetas. — 1.584 pesetas. — 1.584 pesetas. — 396 pesetas. — 2694.

María Luisa Calero Garrido. — Carretera de Valencia, 2. — Ctra. de Valencia. Arganda. — 483.007 pesetas. — 28.800 pesetas. — 2.016 pesetas. — 20.160 pesetas. — 504 pesetas. — 2695.

José Verde Lens. — Ctra. de Valencia, 2. — Ctra. de Valencia. Arganda. — 511.212 pesetas. — 28.800 pesetas. — 2.016 pesetas. — 20.160 pesetas. — 504 pesetas. — 2696.

Maria Gracia Saenz Trillo. — Cañada la Cobatilla. — Diseminado. Arganda. — 160.660 pesetas. — 6.426 pesetas. — 4.498 pesetas. — 4.498 pesetas. — 1.124 pesetas. — 2697.

Maria Gracia Sáenz Trillo. — Cañada la Cobatilla. — Diseminado. Arganda. — 373.950 pesetas. — 14.958 pesetas. — 10.470 pesetas. — 10.470 pesetas. — 2.617 pesetas. — 2698.

Pablo Menéz Minguez. — Camino del Olivar, 28. — Diseminado. Arganda. — 944.880 pesetas. — 37.795 pesetas. — 26.456 pesetas. — 6.614 pesetas. — 2699.

Emilio Ordóñez Cabrero. — Camino del Olivar, 29. — Diseminado. Arganda. — 944.880 pesetas. — 37.795 pesetas. — 26.456 pesetas. — 6.614 pesetas. — 2700.

Francisco Cánovas Avilés v otro. — Camino del Olivar, 30. — Diseminado. Arganda. — 944.880 pesetas. — 37.795 pesetas. — 26.456 pesetas. — 6.614 pesetas. — 2701.

Amaro López López. — Pje. Esperillas, 5. — Diseminado. Arganda. — 258.400 pesetas. — 10.336 pesetas. — 7.235 pesetas. — 7.235 pesetas. — 1.808 pesetas. — 2702.

David Martínez Mareo. — Isaac Peral, 42. — Diseminado. Arganda. — 909.320 pesetas. — 36.732 pesetas. — 25.460 pesetas. — 25.460 pesetas. — 6.365 pesetas. — 2703.

Santos Gómez Romero. — Ctra. de Chinchón, 200. — Diseminado. Arganda. — 417.220 pesetas. — 16.689 pesetas. — 11.682 pesetas. — 11.682 pesetas. — 2.920 pesetas. — 2704.

David Martínez Mareo. — Isaac Peral, 42. — Diseminado. Arganda. — 909.320 pesetas. — 36.372 pesetas. — 25.460 pesetas. — 25.460 pesetas. — 6.365 pesetas. — 2705.

Miguel Alcázar Blanco. — Ctra. de Valdilecha, Km. 1. — Diseminado. Arganda. — 237.180 pesetas. — 9.487 pesetas. — 6.640 pesetas. — 6.640 pesetas. — 1.660 pesetas. — 2706.

Gerardo Bautista Fernández. — Camino del Olivar, 27. — Diseminado. Arganda. — 944.880 pesetas. — 37.795 pesetas. — 26.456 pesetas. — 6.614 pesetas. — 2707.

Vicente Navarro Vergara. — Ctra. de Loches, 2. — Diseminado. Arganda. — 1.316.480 pesetas. — 52.659 pesetas. — 36.861 pesetas. — 36.861 pesetas. — 9.215 pesetas. — 2708.

Manuel Hoyo San Juan. — Ctra. Campo Real, kilómetro 27.000. — Diseminado. Arganda. — 836.640 pesetas. — 33.465 pesetas. — 23.425 pesetas. — 23.425 pesetas. — 5.856 pesetas. — 2709.

Manuel Hoyo San Juan. — Ctra. Campo Real, Km. 27.000. — Diseminado. Arganda. — 269.040 pesetas. — 10.761 pesetas. — 7.532 pesetas. — 7.532 pesetas. — 1.883 pesetas. — 2710.

Pedro Tendero Fernández Checa. — Camino del Olivar, 14. — Diseminado. Arganda. — 853.440 pesetas. — 34.137 pesetas. — 23.895 pesetas. — 23.895 pesetas. — 5.973 pesetas. — 2711.

Gumersindo López Pozo. — Pol. el Olivar, 20. — Diseminado. Arganda. — 853.440 pesetas. — 34.137 pesetas. — 23.895 pesetas. — 23.895 pesetas. — 5.973 pesetas. — 2712.

José Luis Morena García. — Polig. cito, 13. — Avda. del Ejército. Arganda. — 944.880 pesetas. — 37.795 pesetas. — 26.456 pesetas. — 26.456 pesetas. — 6.614 pesetas. — 2713.

Manuel Gortés López. — Avda. del Ejército, 15. — Diseminado. Arganda. — 882.000 pesetas. — 35.280 pesetas. — 24.696 pesetas. — 24.696 pesetas. — 6.174 pesetas. — 2714.

Florán Sánchez Sánchez. — Camino Pajares, 54. — Diseminado. Arganda. — 2.113.280 pesetas. — 84.531 pesetas. — 59.171 pesetas. — 59.171 pesetas. — 14.792 pesetas. — 2715.

Rosa Antero Villar. — Avda. del Ejército, 13. — Avda. del Ejército. Arganda. — 542.850 pesetas. —

lencia, Km. 23,200. — Diseminado. Arganda. — 923.550 pesetas. — 36.942 pesetas. — 25.859 pesetas. — 25.859 pesetas. — 6.464 pesetas. — 2732.

Hermanos Martínez. — Ctra. de Valencia, Km. 23,200. — Diseminado. Arganda. — 478.175 pesetas. — 19.127 pesetas. — 13.388 pesetas. — 13.388 pesetas. — 3.347 pesetas. — 2733.

Miguel Delgado Díaz. — Avda. del Ejército, 15. — Avda. del Ejército. Arganda. — 542.850 pesetas. — 21.714 pesetas. — 15.199 pesetas. — 15.199 pesetas. — 3.799 pesetas. — 2734.

M. Angeles González Pérez. — Avenida del Ejército, 13. — Avda. del Ejército. Arganda. — 542.850 pesetas. — 21.714 pesetas. — 15.199 pesetas. — 15.199 pesetas. — 3.799 pesetas. — 2735.

Modesto Molpeceres Capa. — Avenida del Ejército, 13. — Avda. del Ejército. Arganda. — 542.850 pesetas. — 21.714 pesetas. — 15.199 pesetas. — 15.199 pesetas. — 3.799 pesetas. — 2736.

Eugenio Sánchez Villalvilla. — Avenida del Ejército, 13. — Avda. del Ejército. Arganda. — 542.850 pesetas. — 21.714 pesetas. — 15.199 pesetas. — 15.199 pesetas. — 3.799 pesetas. — 2737.

Luis Rodríguez Freire. — Avda. del Ejército, 13. — Avda. del Ejército. Arganda. — 542.850 pesetas. — 21.714 pesetas. — 15.199 pesetas. — 15.199 pesetas. — 3.799 pesetas. — 2738.

Reyes Prieto Rodríguez. — Avda. del Ejército, 13. — Avda. del Ejército. Arganda. — 542.850 pesetas. — 21.714 pesetas. — 15.199 pesetas. — 15.199 pesetas. — 3.799 pesetas. — 2739.

Elena Bello Vallejo. — Avda. del Ejército, 13. — Avda. del Ejército. Arganda. — 542.850 pesetas. — 21.714 pesetas. — 15.199 pesetas. — 15.199 pesetas. — 3.799 pesetas. — 2740.

Miguel Casado Vardés. — Avda. del Ejército, 13. — Avda. del Ejército. Arganda. — 542.850 pesetas. — 21.714 pesetas. — 15.199 pesetas. — 15.199 pesetas. — 3.799 pesetas. — 2741.

Ángel López Fuensalida. — Avda. del Ejército, 13. — Avda. del Ejército. Arganda. — 542.850 pesetas. — 21.714 pesetas. — 15.199 pesetas. — 15.199 pesetas. — 3.799 pesetas. — 2742.

Ramón Fermoso Camacho. — Avenida del Ejército, 13. — Avda. del Ejército. Arganda. — 542.850 pesetas. — 21.714 pesetas. — 15.199 pesetas. — 15.199 pesetas. — 3.799 pesetas. — 2743.

Patrocinio Murillo Vallejo. — Avenida del Ejército, 13. — Avda. del Ejército. Arganda. — 542.850 pesetas. — 21.714 pesetas. — 15.199 pesetas. — 15.199 pesetas. — 3.799 pesetas. — 2744.

Félix Roldán Cambronero. — Pasaje Valtierra. — Diseminado. Arganda. 120.360 pesetas. — 4.814 pesetas. — 3.369 pesetas. — 3.369 pesetas. — 842 pesetas. — 2745.

Rufino de Mingo Antón. — Arganda. Diseminado. Arganda. — 62.020 pesetas. — 2.480 pesetas. — 1.736 pesetas. — 1.736 pesetas. — 434 pesetas. — 2746.

Luis Vega López. — Polígono El Ollivar, 66. — Diseminado. Arganda. — 2.738.120 pesetas. — 109.524 pesetas. — 76.666 pesetas. — 76.666 pesetas. — 19.166 pesetas. — 2747.

Francisco Aguilar Martínez. — Polígono El Olivar, 21. — Diseminado. Arganda. — 853.440 pesetas. — 34.137 pesetas. — 23.895 pesetas. — 23.895 pesetas. — 5.973 pesetas. — 2748.

Inmobiliaria Rocher. — Polfg. El Ollivar, 68. — Diseminado. Arganda. — 6.840.000 pesetas. — 273.600 pesetas. — 191.520 pesetas. — 191.520 pesetas. — 47.880 pesetas. — 2749.

Vicente Martín Romero. — Polígono El Olivar, 77. — Diseminado. Arganda. 762.000 pesetas. — 30.480 pesetas. — 21.336 pesetas. — 21.336 pesetas. — 5.334 pesetas. — 2750.

Braulio Rodríguez Fernández y otro. Polígono El Olivar, 89. — Diseminado. Arganda. — 1.470.660 pesetas. — 58.826 pesetas. — 41.178 pesetas. — 41.178 pesetas. — 10.294 pesetas. — 2751.

Julio García Alonso. — Entrevientos. Entrevientos. Arganda. — 212.985 pesetas. — 8.519 pesetas. — 5.963 pesetas. — 5.963 pesetas. — 1.490 pesetas. — 2752.

Luis Martínez Bonilla. — Lavadero, número 11. — Lavadero. Arganda. — 24.120 pesetas. — 964 pesetas. — 674 pesetas. — 674 pesetas. — 168 pesetas. — 2753.

Rafael Serrano Vergara. — Avda. Instituto, 13. — Avda. Instituto. Arganda. 216.300 pesetas. — 8.652 pesetas. — 6.056 pesetas. — 6.056 pesetas. — 1.514 pesetas. — 2754.

Manuel Torres Almagro. — Avenida del Instituto, 13. — Avda. del Instituto. Arganda. — 216.300 pesetas. — 8.652 pesetas. — 6.056 pesetas. — 6.056 pesetas. — 1.514 pesetas. — 2755.

Manuel Torres Almagro. — Avda. del Instituto, 13. — Avda. del Instituto. Arganda. — 216.300 pesetas. — 8.652 pesetas. — 6.056 pesetas. — 6.056 pesetas. — 1.514 pesetas. — 2756.

José García González. — Santiago, número 1. — Valdemaría. Arganda. — 404.600 pesetas. — 16.184 pesetas. — 16.184 pesetas. — 16.184 pesetas. — 4.046 pesetas. — 2757.

Carmen de la Torre Ortega. — Pozas, número 15. — Mazarei. Arganda. — 3.986.500 pesetas. — 159.460 pesetas. — 159.460 pesetas. — 159.460 pesetas. — 39.865 pesetas. — 2758.

Concepción Pérez León. — Avda. de José Antonio, 7. — Avda. de José Antonio. Arganda. — 1.746.000 pesetas. — 69.840 pesetas. — 69.840 pesetas. — 69.840 pesetas. — 17.460 pesetas. — 2759.

Isidoro Bermúdez Sánchez. — Avenida del Instituto, 13. — Avda. del Instituto. Arganda. — 216.300 pesetas. — 8.652 pesetas. — 6.056 pesetas. — 6.056 pesetas. — 1.514 pesetas. — 2760.

Maria del Carmen Plaza Dugliot. — Avenida del Instituto, 13. — Avda. del Instituto. Arganda. — 216.300 pesetas. — 8.652 pesetas. — 6.056 pesetas. — 6.056 pesetas. — 1.514 pesetas. — 2761.

José Carmona Velasco. — Avenida del Instituto, 13. — Avda. del Instituto. Arganda. — 216.300 pesetas. — 8.652 pesetas. — 6.056 pesetas. — 6.056 pesetas. — 1.514 pesetas. — 2762.

Manuel Crespo Esteban. — Avenida del Instituto, 13. — Avda. del Instituto. Arganda. — 216.300 pesetas. — 8.652 pesetas. — 6.056 pesetas. — 6.056 pesetas. — 1.514 pesetas. — 2763.

Justo Tirado Chocano. — Avda. del Instituto, 13. — Avda. del Instituto. Arganda. — 216.300 pesetas. — 8.652 pesetas. — 6.056 pesetas. — 6.056 pesetas. — 1.514 pesetas. — 2764.

Avenida de José Antonio, 52. — Avenida de José Antonio, 52. — Avda. de José Antonio. Arganda. — 25.861 pesetas. — 1.034 pesetas. — 1.034 pesetas. — 1.034 pesetas. — 258 pesetas. — 2765.

Avenida de José Antonio, T52. — Avenida de José Antonio, U52. — Avda. de José Antonio. Arganda. — 27.687 pesetas. — 1.107 pesetas. — 1.107 pesetas. — 1.107 pesetas. — 2766.

Avenida de José Antonio, X52. — Avenida de José Antonio, U52. — Avda. de José Antonio. Arganda. — 18.966 pesetas. — 758 pesetas. — 758 pesetas. — 758 pesetas. — 189 pesetas. — 2767.

Avenida de José Antonio, Z52. — Avenida de José Antonio, U52. — Avda. de José Antonio. Arganda. — 48.444 pesetas. — 1.937 pesetas. — 1.937 pesetas. — 1.937 pesetas. — 484 pesetas. — 2768.

Luis Martínez Bonilla. — Lavadero, número 11. — Lavadero. Arganda. — 121.500 pesetas. — 4.860 pesetas. — 3.402 pesetas. — 3.402 pesetas. — 850 pesetas. — 2769.

Avenida de José Antonio, T52. — Avenida de José Antonio, Y52. — Avda. de José Antonio. Arganda. — 41.531 pesetas. — 1.661 pesetas. — 1.661 pesetas. — 1.661 pesetas. — 415 pesetas. — 2770.

Avenida de José Antonio, Y52. — Avenida de José Antonio, Y52. — Avda. de José Antonio. Arganda. — 28.791 pesetas. — 1.551 pesetas. — 1.551 pesetas. — 1.551 pesetas. — 387 pesetas. — 2771.

Avenida de José Antonio, X52. — Avenida de José Antonio, Y52. — Avda. de José Antonio. Arganda. — 28.449 pesetas. — 1.137 pesetas. — 1.137 pesetas. — 1.137 pesetas. — 284 pesetas. — 2772.

Avenida de José Antonio, Z32. — Avenida de José Antonio, Y52. — Avda. de José Antonio. Arganda. — 72.666 pesetas. — 2.906 pesetas. — 2.906 pesetas. — 2.906 pesetas. — 726 pesetas. — 2773.

Maria Calvo Vadillo. — Sin nombre, número 4. — Sin nombre. Arganda. — 54.360 pesetas. — 2.174 pesetas. — 1.521 pesetas. — 1.521 pesetas. — 380 pesetas. — 2774.

José Casaseña. — Carretera. — Salipuedes. Arganda. — 20.150 pesetas. — 806 pesetas. — 806 pesetas. — 806 pesetas. — 201 pesetas. — 2775.

Manuel Gila Segura. — Muñoz Grandes, 11. Madrid. — Faisán. Arganda. 24.310 pesetas. — 972 pesetas. — 680 pesetas. — 680 pesetas. — 170 pesetas. — 2776.

Manuel Gila Segura. — Muñoz Grandes, 11. Madrid. — Faisán. Arganda. 123.900 pesetas. — 4.956 pesetas. — 3.469 pesetas. — 3.469 pesetas. — 867 pesetas. — 2777.

Hros. Emilio López Rinconada. — Muñoz Grandes, 11. — Gereral Muñoz Grandes. Arganda. — 583.800 pesetas. 23.352 pesetas. — 23.352 pesetas. — 23.352 pesetas. — 5.838 pesetas. — 2778.

Julia Gutiérrez González. — Carretera, 14. — Geranios. Arganda. — 149.000 pesetas. — 5.960 pesetas. — 4.172 pesetas. — 4.172 pesetas. — 1.043 pesetas. — 2779.

Alvaro Serrano Parra. — Avda. de José Antonio, 7. — Avda. de José Antonio. Arganda. — 582.469 pesetas. — 23.298 pesetas. — 16.308 pesetas. — 16.308 pesetas. — 4.077 pesetas. — 2780.

José Casado. — Maestro Albéniz, 3. Maestro Albéniz. Arganda. — 1.656.000 pesetas. — 66.240 pesetas. — 66.240 pesetas. — 66.240 pesetas. — 16.540 pesetas. — 2781.

Enrique Perlado. — Cooperativa de Aceite. — Peñón de Gibraltar. Arganda. 864.000 pesetas. — 34.560 pesetas. — 34.560 pesetas. — 34.560 pesetas. — 8.640 pesetas. — 2782.

Valentín Barril Martínez. — Puerta Campo, Portal 4. — San José. Arganda. 118.400 pesetas. — 4.736 pesetas. — 3.315 pesetas. — 3.315 pesetas. — 828 pesetas. — 2783.

Julián Corral Orejón. — Finca El Piñar. — Peñón de Gibraltar. Arganda. — 429.000 pesetas. — 17.160 pesetas. — 12.012 pesetas. — 12.012 pesetas. — 3.003 pesetas. — 2784.

Antonio Bernabé López. — San José, número 4. — Siete Vientos. Arganda. — 135.661 pesetas. — 5.426 pesetas. — 3.798 pesetas. — 3.798 pesetas. — 949 pesetas. — 2785.

Luisa Escudero Salvanes. — Avenida de José Antonio, 110. — Avda. de José Antonio. Arganda. — 156.105 pesetas. — 6.244 pesetas. — 4.370 pesetas. — 4.370 pesetas. — 1.092 pesetas. — 2786.

Luis Escudero Salvanes. — José Antonio, 110. — Avda. de José Antonio. Arganda. — 336.990 pesetas. — 13.479 pesetas. — 9.435 pesetas. — 9.435 pesetas. — 2.358 pesetas. — 2787.

José Pérez Moreno. — Camino de Molino, 1. — San Juan. Arganda. — 396.000 pesetas. — 15.840 pesetas. — 11.082 pesetas. — 11.082 pesetas. — 2.772 pesetas. — 2788.

Benigno Torrija Medina. — Avda. del Ejército, T5. — Avda. del Ejército. Arganda. — 877.400 pesetas. — 35.096 pesetas. — 24.567 pesetas. — 24.567 pesetas. — 6.141 pesetas. — 2789.

Antonio Vicente Valle. — Avda. del Ejército, 15. — Avda. del Ejército. Arganda. — 877.400 pesetas. — 35.096 pesetas. — 24.567 pesetas. — 24.567 pesetas. — 6.141 pesetas. — 2790.

José Carmona Moreno. — Avenida del Ejército, 5. — Avenida Ejército. Arganda. — 877.400 pesetas. — 35.096 pesetas. — 24.567 pesetas. — 24.567 pesetas. — 6.141 pesetas. — 2792.

Inversiones Pirenaicas, S. A. — Avenida Ejército, 5. — Avenida Ejército. Arganda. — 877.400 pesetas. — 35.096 pesetas. — 24.567 pesetas. — 24.567 pesetas. — 6.141 pesetas. — 2793.

Angel del Hoyo Belinchón. — Avenida Ejército, 5. — Avenida Ejército. Arganda. — 877.400 pesetas. — 35.096 pesetas. — 24.567 pesetas. — 24.567 pesetas. — 6.141 pesetas. — 2794.

Romualdo Martínez Aroyo. — Avenida Ejército, 5. — Avenida Ejército. Arganda. — 877.400 pesetas. — 35.096 pesetas. — 24.567 pesetas. — 24.567 pesetas. — 6.141 pesetas. — 2795.

Carretera Loeches, 25. — Carretera Loeches, Y27. — Carretera Loeches. Arganda. — 386.359 pesetas. — 15.454 pesetas. — 15.454 pesetas. — 3.863 pesetas. — 2796.

Carretera Loeches, 27. — Carretera Loeches. Arganda. — 386.359 pesetas. — 15.454 pesetas. — 15.454 pesetas. — 3.863 pesetas. — 2797.

Carretera Loeches, 29. — Carretera Loeches, 27. — Carretera Loeches. Arganda. — 386.359 pesetas. — 15.454 pesetas. — 15.454 pesetas. — 3.863 pesetas. — 2799.

José Zaballos. — Virgen del Carmen, número 1. — Virgen del Carmen. Arganda. — 396.285 pesetas. — 15

parque, 4. — Miralparque. Arganda. 326.400 pesetas. — 13.056 pesetas. — 9.139 pesetas. — 9.139 pesetas. — 2.284 pesetas. — 2817.

Tomaso Durán Guillén. Flos de Lis, número 3. — Flor de Lis. Arganda. — 255.000 pesetas. — 10.200 pesetas. — 7.140 pesetas. — 7.140 pesetas. — 1.785 pesetas. — 2818.

Valentín Manzano Ruiz. — Arganda. Villares, Colonia B. — Arganda. — 648.500 pesetas. — 25.940 pesetas. — 25.940 pesetas. — 25.940 pesetas. — 6.485 pesetas. — 2819.

José Luis Arraza Moreda. — Arganda. — Carretera Loches. Arganda. — 1.446.640 pesetas. — 57.865 pesetas. — 57.865 pesetas. — 57.865 pesetas. — 14.466 pesetas. — 2820.

Martina Moreno Rubio. — Arganda. Carretera Loches. Arganda. — 843.050 pesetas. — 33.722 pesetas. — 33.722 pesetas. — 33.722 pesetas. — 8.430 pesetas. — 2821.

Pablo Martínez Viñas. — Arganda. — Carretera Loches. — 1.302.860 pesetas. 52.114 pesetas. — 36.479 pesetas. — 36.479 pesetas. — 9.119 pesetas. — 2822.

Alfonso Alizalde. — Arganda. — Carretera Loches. Arganda. — 3.571.620 pesetas. — 142.864 pesetas. — 142.864 pesetas. — 142.864 pesetas. — 35.716 pesetas. — 2823.

Manuel Gómez Blasco. — Arganda. C-300 Carretera Villares. Arganda. — 312.000 pesetas. — 12.480 pesetas. — 12.480 pesetas. — 12.480 pesetas. — 3.120 pesetas. — 2824.

José Azquoroni Boumati. — Pradillo, número 19. Madrid. — Villares, Colonia B. Arganda. — 755.000 pesetas. — 30.200 pesetas. — 21.140 pesetas. — 21.140 pesetas. — 5.285 pesetas. — 2825.

Norman Arbot. — Colonia La Paloma, 3. Colonia La Paloma. Arganda. — 580.920 pesetas. — 23.236 pesetas. — 16.265 pesetas. — 16.265 pesetas. — 4.066 pesetas. — 2825/bis.

José García Nieto Romero. — Colonia Villares, 7. — Colonia La Paloma. Arganda. — 1.258.164 pesetas. — 50.326 pesetas. — 35.228 pesetas. — 35.228 pesetas. — 8.807 pesetas. — 2826.

Encarnación Roldán Díaz. — Pico Cejo, 1. Madrid. — Laberinto. Arganda. 133.250 pesetas. — 5.330 pesetas. — 3.731 pesetas. — 3731 pesetas. — 932 pesetas. — 2827.

Encarnación Roldán Díaz. — Pico Vejón, 1. Madrid. — Puente Arganda. Arganda. — 214.632 pesetas. — 8.585 pesetas. — 6.009 pesetas. — 6.009 pesetas. — 1.502 pesetas. — 2828.

Bernarda Ortega Ruano. — Villa del Saz. Cuenca. — Puent Arganda. Arganda. — 198.840 pesetas. — 7.953 pesetas. 5.567 pesetas. — 5.567 pesetas. — 1.391 pesetas. — 2829.

Tarsicio Ponter Martín. — Parque Colina, Bl. 3. — Diseminado. Arganda. 843.280 pesetas. — 33.731 pesetas. — 23.611 pesetas. — 23.611 pesetas. — 5.902 pesetas. — 2830.

Emili de la Torre Almarza. — Campo Real. — Ronda Olivar. Arganda. — 236.172 pesetas. — 9.446 pesetas. — 6.612 pesetas. — 6.612 pesetas. — 1.653 pesetas. — 2831.

Vicente Huelves Guillén y uno. — Laboratorio Químico C. Arma Mara. — Grupo Escolar. Arganda. — 909.278 pesetas. — 36.371 pesetas. — 25.459 pesetas. — 25.459 pesetas. — 6.364 pesetas. — 2832.

Tomás Rodríguez García. — Carretera Valencia, 1. — Carretera Valencia. Arganda. — 481.244 pesetas. — 28.800 pesetas. — 20.160 pesetas. — 20.160 pesetas. — 504 pesetas. — 2833.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, 2 de julio de 1979. — El Jefe de Relaciones con el Contribuyente (Firmado).

(G.—4.360)

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta y que no han sido hallados en los domicilios que figuran en los documentos de esta Delegación, o que se han alegado distintas causas para no recibir-

las por personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación, por lo que se les hace saber:

Primero. Que deberán ingresar las cantidades que a cada uno se consignan en la citada relación, en la Sección de Caja de esta Delegación.

Periodo voluntario de ingreso

a) Liquidaciones publicadas entre los días 1 y 15 de cada mes tendrán plazo hasta el día 10 del mes siguiente.

b) Liquidaciones publicadas del 16 al fin de cada mes tendrán plazo hasta el día 25 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso, en ambos casos, fuera inhábil, el plazo finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de prórroga

Cuando no se efectúe el ingreso en los plazos anteriormente indicados podrá realizarse con recargo de prórroga del 5 por 100, en la propia Sección de Caja en los siguientes plazos:

a) Publicaciones cuyo plazo de ingreso en periodo voluntario termine el día 10, del 11 al 25 del mismo mes.

b) Publicaciones cuyo plazo de ingreso en periodo voluntario termine el día 25, del 26 al 10 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso con el recargo del 5 por 100 fuera en uno u otro caso inhábil, el plazo de prórroga finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de apremio

Transcurrido el plazo de prórroga, se iniciará el procedimiento de apremio para el cobro de los débitos con el recargo del 20 por 100.

Segundo. Que en caso de disconformidad con las cantidades liquidadas, pueden interponer el oportuno recurso de reposición, ante la oficina liquidadora del impuesto, en el plazo de ocho días sin que la interposición de cualquiera de estos recursos origine la suspensión en el pago de las cuotas correspondientes, y.

Tercero. Que en todos los plazos señalados se entenderán días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

Relación número 135-136 de contribuyentes por el concepto de CONTRIBUCIÓN URBANA DE IMPLANTACIÓN.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL.—DOMICILIO.—PERÍODO.—VALOR CATASTRAL.—RENTA CATASTRAL.—BASE IMPUTADA.—BASE LIQUIDABLE.—A INGRESAR.—AÑO CONTRAIDO 1978.—NUMERO DE REFERENCIA

Natividad Martín García. — Antonio Becerril, 4. — 1976. — 265.000 pesetas. — 10.608 pesetas. — 10.608 pesetas. — 10.608 pesetas. — 1.326 pesetas. — 10724.

Natividad Martín García. — Antonio Becerril, 8. — 1976. — 636.740 pesetas. 25.469 pesetas. — 17.828 pesetas. — 17.828 pesetas. — 2.228 pesetas. — 10728.

Natividad Martín García. — Antonio Becerril, 10. — 1976. — 429.000 pesetas. — 17.160 pesetas. — 17.160 pesetas. — 17.160 pesetas. — 10730.

Domingo Tavira Pastor. — Carretera Benítez, 4. — 1976. — 1.308.000 pesetas. — 52.320 pesetas. — 36.624 pesetas. — 36.624 pesetas. — 4.578 pesetas. — 11118.

Pedro Vicente Martín. — Vp. Boadilla, A05. — 1976. — 1.389.200 pesetas. 55.568 pesetas. — 38.898 pesetas. — 38.898 pesetas. — 4.862 pesetas. — 11140.

Herederos de Luciano Gancedo. — Carretera Boadilla, A46. — 1976. — 20.670.000 pesetas. — 826.800 pesetas. 826.800 pesetas. — 826.800 pesetas. — 103.350 pesetas. — 11155.

Herederos de Luciano Gancedo. — Carretera de Boadilla, A70. — 1976. — 12.033.840 pesetas. — 481.353 pesetas. — 481.353 pesetas. — 481.353 pesetas. — 60.169 pesetas. — 11156.

Ministerio del Ejército. — Carretera Carabanchel, P08. — 1976. — 23.809.590 pesetas. — 952.383 pesetas. — 952.383 pesetas. — 952.383 pesetas. — 119.048 pesetas. — 11260.

Natividad García Martín. — Carretera de Carabanchel, 10. — 1976. —

1.440.000 pesetas. — 57.600 pesetas. — 57.600 pesetas. — 57.600 pesetas. — 7.200 pesetas. — 11270.

Ministerio del Ejército. — Carretera de Carabanchel, 08A. — 1976. — 5.800.320 pesetas. — 232.012 pesetas. — 232.012 pesetas. — 232.012 pesetas. — 11289.

Javier Pérez Fortún. — Constantino Rodríguez, 1. — 1976. — 382.200 pesetas. — 15.288 pesetas. — 15.288 pesetas. — 15.288 pesetas. — 1.911 pesetas. — 11367.

José Hermosilla Sáez. — Doctor Velázquez, 20. — 1976. — 644.000 pesetas. 25.760 pesetas. — 25.760 pesetas. — 25.760 pesetas. — 3.220 pesetas. — 11457.

José Hermosilla Sáez. — Doctor Velázquez, 22. — 1976. — 263.200 pesetas. 10.528 pesetas. — 10.528 pesetas. — 10.528 pesetas. — 1.316 pesetas. — 11458.

José Hermosilla Sáez. — Doctor Velázquez, 24. — 1976. — 207.200 pesetas. 8.288 pesetas. — 8.288 pesetas. — 8.288 pesetas. — 1.036 pesetas. — 11459.

José Hermosilla Sáez. — Doctor Velázquez, 26. — 1976. — 184.800 pesetas. 7.392 pesetas. — 7.392 pesetas. — 7.392 pesetas. — 924 pesetas. — 11460.

José Luis Tirador Posada. — Doctor Velázquez, 18. — 1976. — 1.933.600 pesetas. — 77.344 pesetas. — 54.141 pesetas. — 54.141 pesetas. — 6.768 pesetas. — 11478.

Javier Pérez Miralle. — Vp. Felipe Clemente Diego, 13. — 1976. — 1.311.360 52.454 pesetas. — 6.557 pesetas. — 11516.

María de los Angeles Aparicio Camacho. — Vp. Felipe Guerra, 88. — 1976. — 499.200 pesetas. — 19.968 pesetas. — 19.968 pesetas. — 19.968 pesetas. — 2.496 pesetas. — 11562.

Cardelus Muñoz Seca. — Felipe Guerra, 1. — 1976. — 687.435 pesetas. — 27.497 pesetas. — 19.248 pesetas. — 19.248 pesetas. — 2.406 pesetas. — 11567.

Inmobiliaria Chara, S. A. — García Alvarez, 17. — 1976. — 130.000 pesetas. 5.200 pesetas. — 5.200 pesetas. — 5.200 pesetas. — 650 pesetas. — 11652.

Purificación Bracho Lacal. — Avenida del Generalísimo, A33. — 1976. — 617.853 pesetas. — 24.714 pesetas. — 17.300 pesetas. — 17.300 pesetas. — 2.163 pesetas. — 11893.

Purificación Bracho Lacal. — Avenida del Generalísimo, A35. — 1976. — 438.698 pesetas. — 17.547 pesetas. — 12.283 pesetas. — 12.283 pesetas. — 1.535 pesetas. — 11894.

San Javier, S. A. — Avenida del Generalísimo, 32. — 1976. — 2.950.650 pesetas. — 118.026 pesetas. — 82.618 pesetas. — 82.618 pesetas. — 10.327 pesetas. — 11976.

José Luis Cuadrado y dos más. — Vp. Guadalquivir, AAI. — 1976. — 763.000 pesetas. — 30.520 pesetas. — 30.520 pesetas. — 30.520 pesetas. — 3.815 pesetas. — 11999.

Inmobiliaria Impar. — Hermanos San Román, A01. — 1976. — 108.000 pesetas. — 4.320 pesetas. — 4.320 pesetas. — 4.320 pesetas. — 540 pesetas. — 12019.

Inmobiliaria Impar. — Hermanos San Román, A02. — 1976. — 78.000 pesetas. — 3.120 pesetas. — 3.120 pesetas. — 3.120 pesetas. — 390 pesetas. — 12020.

Inmobiliaria Impar. — Hermanos San Román, A03. — 1976. — 78.000 pesetas. — 3.120 pesetas. — 3.120 pesetas. — 3.120 pesetas. — 390 pesetas. — 12021.

Inmobiliaria Impar. — Hermanos San Román, A04. — 1976. — 78.000 pesetas. — 3.120 pesetas. — 3.120 pesetas. — 3.120 pesetas. — 390 pesetas. — 12022.

Inmobiliaria Impar. — Hermanos San Román, A05. — 1976. — 78.000 pesetas. — 3.120 pesetas. — 3.120 pesetas. — 3.120 pesetas. — 390 pesetas. — 12023.

Inmobiliaria Impar. — Hermanos San Román, A06. — 1976. — 78.000 pesetas. — 3.120 pesetas. — 3.120 pesetas. — 3.120 pesetas. — 390 pesetas. — 12024.

Inmobiliaria Impar. — Hermanos San Román, A07. — 1976. — 78.000 pesetas. — 3.120 pesetas. — 3.120 pesetas. — 3.120 pesetas. — 390 pesetas. — 12025.

Inmobiliaria Impar. — Hermanos San Román, A08. — 1976. — 78.000 pesetas. — 3.120 pesetas. — 3.120 pesetas. — 3.120 pesetas. — 390 pesetas. — 12026.

setas. — 3.120 pesetas. — 3.120 pesetas. — 3.120 pesetas. — 390 pesetas. — 12026.

Inmobiliaria Impar. — Hermanos San Román, A09. — 1976. — 78.000 pesetas. — 3.120 pesetas. — 3.120 pesetas. — 3.120 pesetas. — 390 pesetas. — 12027.

Inmobiliaria Impar. — Hermanos San Román, A10. — 1976. — 78.000 pesetas. — 3.120 pesetas. — 3.120 pesetas. — 3.120 pesetas. — 390 pesetas. — 12028.

Construcciones Indebel. — Hermanos San Román, A15. — 1976. — 78.000 pesetas. — 3.120 pesetas. — 3.120 pesetas. — 3.120 pesetas. — 390 pesetas. — 12032.

Construcciones Indebel. — Hermanos San Román, A16. — 1976. — 84.400 pesetas. — 3.336 pesetas. — 3.336 pesetas. — 3.336 pesetas. — 417 pesetas. — 12033.

Construcciones Indebel. — Hermanos San Román, A17. — 1976. — 88.800 pesetas. — 3.552 pesetas. — 3.552 pesetas. — 3.552 pesetas. — 444 pesetas. — 12034.

Construcciones Indebel. — Hermanos San Román, A18. — 1976. — 94.200 pesetas. — 3.768 pesetas. — 3.

- 8.640 pesetas. — 8.640 pesetas. — 1.050 pesetas. — 13042.
- Sigfredo Pérez Lobos. — Modesta Utrilla, 8. — 1976. — 870.000 pesetas. 34.800 pesetas. — 24.360 pesetas. — 24.360 pesetas. — 3.045 pesetas. — 13059.
- Sigfredo Pérez Lobos. — Modesta Utrilla, 10. — 1976. — 870.000 pesetas. 34.800 pesetas. — 24.360 pesetas. — 24.360 pesetas. — 3.045 pesetas. — 13060.
- Sigfredo Pérez Lobos. — Modesta Utrilla, 7. — 1976. — 870.00 pesetas. 34.800 pesetas. — 24.360 pesetas. — 24.360 pesetas. — 3.045 pesetas. — 13065.
- Sigfredo Pérez Lobos. — Modesta Utrilla, 9. — 1976. — 870.000 pesetas. 34.800 pesetas. — 24.360 pesetas. — 24.360 pesetas. — 3.045 pesetas. — 13066.
- Sigfredo Pérez Lobos. — Modesta Utrilla, 11. — 1976. — 870.00 pesetas. 34.800 pesetas. — 24.360 pesetas. — 24.360 pesetas. — 3.045 pesetas. — 13067.
- Julio Sánchez Gómez. — Camino Monte, 26. — 1976. — 998.400 pesetas. 39.936 pesetas. — 39.936 pesetas. — 39.936 pesetas. — 4.992 pesetas. — 13085.
- Mariano Lozano Cano. — Orlando Agudo, 34. — 1976. — 390.700 pesetas. 15.628 pesetas. — 10.940 pesetas. — 10.940 pesetas. — 1.368 pesetas. — 13294.
- Rogelio Gómez Pea. — Pilar, 7. — 1976. — 731.500 pesetas. — 29.260 pesetas. — 20.482 pesetas. — 20.482 pesetas. 2.560 pesetas. — 13328.
- Ángela Salas López. — Portugalete, número 69. — 1976. — 1.482.000 pesetas. — 59.280 pesetas. — 59.280 pesetas. 59.280 pesetas. — 7.410 pesetas. — 13506.
- Andrés Estirado Alvaro. — San Antonio, 1. — 1976. — 315.324 pesetas. — 12.612 pesetas. — 8.828 pesetas. — 8.828 pesetas. — 1.103 pesetas. — 13090.
- Carlos Jiménez Jiménez. — Santa Emilia, 3. — 1976. — 470.450 pesetas. 18.817 pesetas. — 13.172 pesetas. — 13.172 pesetas. — 1.647 pesetas. — 14078.
- Buhler, S. A. — Vereda Columnas, número A03. — 1976. — 567.250 pesetas. — 22.690 pesetas. — 15.883 pesetas. — 15.883 pesetas. — 1.985 pesetas. — 14269.
- Buhler, S. A. — Vereda Columnas, número A05. — 1976. — 599.500 pesetas. — 23.980 pesetas. — 16.786 pesetas. — 16.786 pesetas. — 2.098 pesetas. — 14271.
- Saint Gobain Compagnie. — Avenida Campo, 16. — 1976. — 9.169.920 pesetas. — 366.796 pesetas. — 256.757 pesetas. — 256.757 pesetas. — 23.095 pesetas. — 14380.
- Carmen Mata Navas. — Vp. Zamora, número A31. — 1976. — 752.640 pesetas. — 30.105 pesetas. — 21.074 pesetas. 21.074 pesetas. — 2.634 pesetas. — 14424.
- Virgilia Alvaro Fernando. — Zamora, 278. — 1976. — 1.310.400 pesetas. — 52.416 pesetas. — 36.691 pesetas. — 36.691 pesetas. — 4.587 pesetas. — 14428.
- Luis Novalvos Fernández. — Vp. Zamora, 313. — 1976. — 194.800 pesetas. 7.792 pesetas. — 5.454 pesetas. — 5.454 pesetas. — 682 pesetas. — 14429.
- Ministerio de Educación y Ciencia. — Cirilo Palomo, T05. — 1976. — 5.142.000 pesetas. — 205.680 pesetas. — 143.976 pesetas. — 143.976 pesetas. — 17.997 pesetas. — 14744.
- Carmen García Pérez. — Las Flores, número 6. — 1976. — 321.492 pesetas. 12.859 pesetas. — 9.001 pesetas. — 9.001 pesetas. — 1.125 pesetas. — 15032.
- Carmen García Pérez. — Las Flores, número 6. — 1976. — 201.370 pesetas. 8.054 pesetas. — 5.638 pesetas. — 5.638 pesetas. — 705 pesetas. — 15034.
- José M. Fernández Hernández. — Las Flores, 6. — 1976. — 197.168 pesetas. — 7.886 pesetas. — 5.520 pesetas. 5.520 pesetas. — 690 pesetas. — 15042.
- Daniel Pérez Barcila. — Grupo Es-
- colar, 5. — 1976. — 362.322 pesetas. — 14.492 pesetas. — 10.144 pesetas. — 10.144 pesetas. — 1.268 pesetas. — 15198.
- Dora Poso Salcedo. — Grillo Somasaguas, 6. — 1976. — 5.320.000 pesetas. 212.800 pesetas. — 148.960 pesetas. — 148.960 pesetas. — 18.620 pesetas. — 15430.
- Félix Sagastibarza. — Grillo Somasaguas, 12. — 1976. — 4.140.000 pesetas. 165.600 pesetas. — 165.600 pesetas. — 165.600 pesetas. — 20.700 pesetas. — 15433.
- Herederos Casa Peñalver. — Grillo Somasaguas, 17. — 1976. — 3.564.000 pesetas. — 142.560 pesetas. — 142.560 pesetas. — 142.560 pesetas. — 17.820 pesetas. — 15436.
- Maria Teresa Herero Ferari. — Camino Viejo Pozuelo, 81. — 1976. — 3.934.800 pesetas. — 157.392 pesetas. — 157.392 pesetas. — 19.674 pesetas. — 15443.
- Hilario Triguero Torres. — Barcelona, 6. — 1976. — 234.000 pesetas. — 9.360 pesetas. — 9.360 pesetas. — 9.360 pesetas. — 1.170 pesetas. — 15531.
- Milagros Leganés Cardo y otro. — Enlace, 02. — 1976. — 513.025 pesetas. 20.521 pesetas. — 14.365 pesetas. — 14.365 pesetas. — 1.796 pesetas. — 15572.
- Miguel Bernardo de los Ríos. — Enlace, 4. — 1976. — 604.000 pesetas. — 24.160 pesetas. — 24.160 pesetas. — 24.160 pesetas. — 3.020 pesetas. — 15574.
- Florencia Arroyo Carrasco. — Enlace, 16. — 1976. — 1.469.000 pesetas. — 58.760 pesetas. — 41.132 pesetas. — 41.132 pesetas. — 5.142 pesetas. — 15594.
- Financiera Barreiros. — Maricosa, número 11. — 1976. — 12.809.680 pesetas. — 512.387 pesetas. — 358.671 pesetas. — 358.671 pesetas. — 44.834 pesetas. — 15634.
- Francisco Martín Alcalde. — Cinco Quintas, 4. — 1976. — 1.974.000 pesetas. — 78.960 pesetas. — 78.960 pesetas. — 78.960 pesetas. — 9.870 pesetas. — 15665.
- Magdalena Sánchez Díaz. — Orly, 31. — 1976. — 1.012.700 pesetas. — 40.508 pesetas. — 28.356 pesetas. — 28.356 pesetas. — 3.544 pesetas. — 15667.
- Juan de la Cruz López. — Orly, 33. — 1976. — 349.600 pesetas. — 13.984 pesetas. — 13.984 pesetas. — 13.984 pesetas. — 1.748 pesetas. — 15669.
- Antonio Herrero Martos. — Salamanca, 39. — 1976. — 214.400 pesetas. — 8.576 pesetas. — 8.576 pesetas. — 8.576 pesetas. — 1.072 pesetas. — 15675.
- Eulalia Rivero Rivero. — Oviedo, 74. — 1976. — 310.400 pesetas. — 12.416 pesetas. — 12.416 pesetas. — 12.416 pesetas. — 1.552 pesetas. — 15680.
- Enrique Suárez Ordóñez. — Oviedo, número 74. — 1976. — 310.400 pesetas. 12.416 pesetas. — 12.416 pesetas. — 12.416 pesetas. — 1.552 pesetas. — 15682.
- Isidro Méndez García. — Oviedo, 246. — 1976. — 310.400 pesetas. — 12.416 pesetas. — 12.416 pesetas. — 12.416 pesetas. — 1.552 pesetas. — 15710.
- Isidro Méndez García. — Oviedo, 247. — 1976. — 758.450 pesetas. — 30.338 pesetas. — 21.337 pesetas. — 21.337 pesetas. — 2.655 pesetas. — 15711.
- Isidro Méndez García. — Oviedo, 248. — 1976. — 310.400 pesetas. — 12.416 pesetas. — 12.416 pesetas. — 12.416 pesetas. — 1.552 pesetas. — 15712.
- Purificación de la Fuente Fernández. — Oviedo, 487. — 1976. — 310.400 pesetas. — 12.416 pesetas. — 12.416 pesetas. — 12.416 pesetas. — 1.552 pesetas. — 15731.
- Agustín Rodríguez García. — Vp. Guadiana, 1. — 1976. — 403.200 pesetas. — 16.128 pesetas. — 16.128 pesetas. 16.128 pesetas. — 2.016 pesetas. — 15757.
- Saturnino González Mendo. — Vp. Guadalupe, 12. — 1976. — 1.969.600 pesetas. — 78.784 pesetas. — 55.149 pesetas. — 55.149 pesetas. — 6.893 pesetas. — 15765.
- Pedro Alonso Ortega. — Cáceres, 88. — 1976. — 465.600 pesetas. — 18.624 pesetas. — 18.624 pesetas. — 18.624 pesetas. — 2.328 pesetas. — 15769.
- Juan Marcos Peralvo. — Cáceres, 88. — 1976. — 310.400 pesetas. — 12.416 pesetas. — 12.416 pesetas. — 12.416 pesetas. — 1.552 pesetas. — 15770.
- Mariano Verdasco Rebollo. — Cáceres, 493. — 1976. — 310.400 pesetas. — 12.416 pesetas. — 12.416 pesetas. — 12.416 pesetas. — 1.552 pesetas. — 15791.
- Serafín Salvador López. — Cáceres, número 494. — 1976. — 1.542.800 pesetas. — 60.992 pesetas. — 42.694 pesetas. — 42.694 pesetas. — 5.337 pesetas. — 15792.
- Paulina Domínguez Migura. — Cáceres, 593. — 1976. — 955.600 pesetas. — 38.224 pesetas. — 26.757 pesetas. — 26.757 pesetas. — 3.345 pesetas. — 15808.
- Paulina Domínguez Migura. — Cáceres, 594. — 1976. — 801.600 pesetas. — 32.064 pesetas. — 22.445 pesetas. — 22.445 pesetas. — 2.806 pesetas. — 15809.
- Mariano Azpíntea García. — Cáceres, número 22. — 1976. — 400.000 pesetas. 16.000 pesetas. — 16.000 pesetas. — 16.000 pesetas. — 2.000 pesetas. — 15812.
- Amali de la Calle Miranda. — Gato, número 3. — 1976. — 5.760.000 pesetas. — 230.000 pesetas. — 230.400 pesetas. — 230.400 pesetas. — 28.800 pesetas. — 15816.
- Ministerio del Ejército. — Canadá Carrera, A91. — 1976. — 36.293.055 pesetas. — 1.451.122 pesetas. — 1.016.205 pesetas. — 1.016.205 pesetas. — 12.703 pesetas. — 15962.
- Gabriel Basaga As Gamelia. — Canadá Carrera, Y15. — 1976. — 192.000 pesetas. — 7.680 pesetas. — 7.680 pesetas. — 7.680 pesetas. — 960 pesetas. — 15966.
- Marcelino G. Manrique García. — Canadá Carrera, 42. — 1976. — 210.800 pesetas. — 8.432 pesetas. — 8.432 pesetas. — 8.432 pesetas. — 1.054 pesetas. — 15971.
- Antonio Santorio Chico. — Canadá Carrera, 44. — 1976. — 246.400 pesetas. 9.856 pesetas. — 9.856 pesetas. — 9.856 pesetas. — 1.232 pesetas. — 15973.
- Gonzalo Santorio Chico. — Canadá Carrera, 45. — 1976. — 273.600 pesetas. — 10.944 pesetas. — 10.944 pesetas. — 10.944 pesetas. — 1.368 pesetas. — 15974.
- Antonio Herrero Martos. — Canadá Carrera, 48. — 1976. — 294.800 pesetas. 11.792 pesetas. — 11.792 pesetas. — 11.792 pesetas. — 1.474 pesetas. — 15977.
- M. y J. C. Reigada Martínez. — Canadá Carrera, 128. — 1976. — 366.000 pesetas. — 14.640 pesetas. — 14.640 pesetas. — 14.640 pesetas. — 1.830 pesetas. — 15984.
- M. y J. C. Reigada Martínez. — Canadá Carrera, 129. — 1976. — 366.000 pesetas. — 14.640 pesetas. — 14.640 pesetas. — 14.640 pesetas. — 1.830 pesetas. — 15985.
- M. y J. C. Reigada Martínez. — Canadá Carrera, 130. — 1976. — 366.000 pesetas. — 14.640 pesetas. — 14.640 pesetas. — 14.640 pesetas. — 1.830 pesetas. — 15986.
- M. y J. C. Reigada Martínez. — Canadá Carrera, 131. — 1976. — 366.000 pesetas. — 14.640 pesetas. — 14.640 pesetas. — 14.640 pesetas. — 1.830 pesetas. — 15987.
- Felipe Fernández Román. — Canadá Carrera, 132. — 1976. — 330.000 pesetas. — 13.200 pesetas. — 13.200 pesetas. — 13.200 pesetas. — 1.650 pesetas. — 15988.
- Martos Herrero Martos. — Canadá Carrera, 213. — 1976. — 320.000 pesetas. — 12.800 pesetas. — 12.800 pesetas. — 12.800 pesetas. — 1.600 pesetas. — 15989.
- Marta Herrera Martos. — Canadá Carrera, 214. — 1976. — 287.600 pesetas. 11.504 pesetas. — 11.504 pesetas. — 11.504 pesetas. — 1.438 pesetas. — 15990.
- Marcial Oreja Roldán. — Canadá Carrera, 216. — 1976. — 188.400 pesetas. 7.536 pesetas. — 7.536 pesetas. — 7.536 pesetas. — 942 pesetas. — 15991.
- Wences Urillán Fernández. — Canadá Carrera, 615. — 1976. — 1.412.430 pesetas. — 56.497 pesetas. — 39.548 pesetas. — 39.548 pesetas. — 4.943 pesetas. — 16015.
- Antonio Herrero Martos. — Orense, número 401. — 1976. — 310.400 pesetas. 12.416 pesetas. — 12.416 pesetas. — 12.416 pesetas. — 1.552 pesetas. — 16105.

Antonio Herero Martos. — Orense, número 402. — 1976. — 310.400 pesetas. 12.416 pesetas. — 12.416 pesetas. — 12.416 pesetas. — 1.552 pesetas. — 16106.

Antonio Herero Martos. — Orense, número 403. — 1976. — 310.400 pesetas. 12.416 pesetas. — 12.416 pesetas. — 12.416 pesetas. — 1.552 pesetas. — 16107. * Angel Dominguez Sierra. — Orense, número 461. — 1976. — 310.400 pesetas. 12.416 pesetas. — 12.416 pesetas. — 12.416 pesetas. — 1.552 pesetas. — 16127.

Angel Dominguez Sierra. — Orense, número 462. — 1976. — 310.400 pesetas. 12.416 pesetas. — 12.416 pesetas. — 12.416 pesetas. — 1.552 pesetas. — 16128.

Wencesla Millán Fernández. — Orense, 614. — 1976. — 538.400 pesetas. — 21.536 pesetas. — 21.536 pesetas. — 21.536 pesetas. — 2.692 pesetas. — 16130.

Inmobiliaria Impar. — Santa Ana, número A06. — 1976. — 74.099 pesetas. 2.963 pesetas. — 2.963 pesetas. — 2.963 pesetas. — 370 pesetas. — 16145.

Inmobiliaria Impar. — Santa Ana, número A06. — 1976. — 74.099 pesetas. 2.963 pesetas. — 2.963 pesetas. — 2.963 pesetas. — 370 pesetas. — 16146.

Inmobiliaria Impar. — Santa Ana, número A06. — 1976. — 74.099 pesetas. 2.963 pesetas. — 2.963 pesetas. — 2.963 pesetas. — 370 pesetas. — 16147.

Inmobiliaria Impar. — Santa Ana. — 1976. — 480.000 pesetas. — 19.200 pesetas. — 19.200 pesetas. — 19.200 pesetas. — 2.400 pesetas. — 16156.

Antonio Urquijo Federico. — Mirlo, número 076. — 1976. — 2.955.840 pesetas. — 118.233 pesetas. — 118.233 pesetas. — 118.233 pesetas. — 14.779 pesetas. — 16170.

M. Tere Herrero de Ferrari. — Mirlo, P80. — 1976. — 4.885.600 pesetas. — 195.424 pesetas. — 136.797 pesetas. — 136.797 pesetas. — 17.100 pesetas. — 16171.

Francisco García Ruesca. — Mirlo, número 85. — 1976. — 6.936.640 pesetas. — 277.465 pesetas. — 194.226 pesetas. — 194.226 pesetas. — 24.278 pesetas. — 16174.

Francisco García Ruesca. — Mirlo, número 7. — 1976. — 6.557.200 pesetas. 262.288 pesetas. — 183.602 pesetas. — 183.602 pesetas. — 22.950 pesetas. — 16175.

Rafael del Pino y Moreno. — Mirlo, número 11. — 1976. — 14.664.000 pesetas. — 586.560 pesetas. — 410.592 pesetas. — 410.592 pesetas. — 51.324 pesetas. — 16177.

José Bravo Oliva. — José G. Tejedor, número A05. — 1976. — 877.480 pesetas. — 35.099 pesetas. — 24.569 pesetas. — 24.569 pesetas. — 3.071 pesetas. — 16182.

R. Gozalo Sainz. — José G. Tejedor, número A20. — 1976. — 105.000 pesetas. — 4.200 pesetas. — 4.200 pesetas. — 4.200 pesetas. — 525 pesetas. — 16191.

R. Gozalo Sainz. — José G. Tejedor, número A21. — 1976. — 91.000 pesetas. 3.640 pesetas. — 3.640 pesetas. — 3.640 pesetas. — 455 pesetas. — 16192.

R. Gozalo Sainz. — José G. Tejedor, número A22. — 1976. — 91.000 pesetas. 3.640 pesetas. — 3.640 pesetas. — 3.640 pesetas. — 455 pesetas. — 16193.

R. Gozalo Sainz. — José G. Tejedor, número A23. — 1976. — 91.000 pesetas. 3.640 pesetas. — 3.640 pesetas. — 3.640 pesetas. — 455 pesetas. — 16194.

R. Gozalo Sainz. — José G. Tejedor, número A24. — 1976. — 105.000 pesetas. — 4.200 pesetas. — 4.200 pesetas. — 4.200 pesetas. — 525 pesetas. — 16195.

R. Gozalo Sainz. — José G. Tejedor, número A25. — 1976. — 630.000 pesetas. — 25.200 pesetas. — 25.200 pesetas. — 25.200 pesetas. — 3.150 pesetas. — 16196.

R. Gozalo Sainz. — José G. Tejedor, número A26. — 1976. — 105.000 pesetas. — 4.200 pesetas. — 4.200 pesetas. — 4.200 pesetas. — 525 pesetas. — 16197.

R. Gozalo Sainz. — José G. Tejedor, número A27. — 1976. — 91.000 pesetas. 3.640 pesetas. — 3.640 pesetas. — 3.640 pesetas. — 455 pesetas. — 16198.

R. Gozalo Sainz. — José G. Tejedor, número A28. — 1976. — 91.000 pesetas. 3.640 pesetas. — 3.640 pesetas. — 3.640 pesetas. — 455 pesetas. — 16199.

R. Gozalo Sainz. — José G. Tejedor, número A29. — 1976. — 91.000 pesetas.

3.640 pesetas. — 3.640 pesetas. — 3.640 pesetas. — 455 pesetas. — 16200.

R. Gozalo Sainz. — José G. Tejedor, número A30. — 1976. — 105.000 pesetas. 4.200 pesetas. — 4.200 pesetas. — 4.200 pesetas. — 525 pesetas. — 16201.

R. Gozalo Sainz. — José G. Tejedor, número A31. — 1976. — 147.00 pesetas. 5.880 pesetas. — 5.880 pesetas. — 5.880 pesetas. — 735 pesetas. — 16202.

Florentino Giraldo Ugido. — Vicente Bascuña, 5. — 1976. — 1.012.800 pesetas. — 40.512 pesetas. — 28.358 pesetas. — 28.358 pesetas. — 3.545 pesetas. — 16232.

Florentino Giraldo Ugido. — Vicente Bascuña, 7. — 1976. — 1.012.800 pesetas. — 40.512 pesetas. — 28.358 pesetas. — 28.358 pesetas. — 3.545 pesetas. — 16234.

Clemente Segundo López. — Rosa, número A06. — 1976. — 452.400 pesetas. 18.096 pesetas. — 18.096 pesetas. — 18.096 pesetas. — 2.262 pesetas. — 16290.

Clemente Segundo López. — Rosa, número A10. — 1976. — 627.900 pesetas. 25.116 pesetas. — 25.116 pesetas. — 25.116 pesetas. — 3.139 pesetas. — 16292.

Desconocido. — Santo Domingo, 11. — 1976. — 670.800 pesetas. — 26.832 pesetas. — 26.832 pesetas. — 26.832 pesetas. — 3.354 pesetas. — 16336.

Casimiro Cristóbal Andrés. — Burgos, Y03. — 1976. — 94.800 pesetas. — 3.792 pesetas. — 3.792 pesetas. — 3.792 pesetas. — 474 pesetas. — 16399.

Antonio Herero Martos. — Burgos, número Z03. — 1976. — 242.400 pesetas. 9.696 pesetas. — 9.696 pesetas. — 9.696 pesetas. — 1.212 pesetas. — 16403.

Francisco García García. — Burgos, número Z33. — 1976. — 462.624 pesetas. — 18.504 pesetas. — 12.953 pesetas. — 12.953 pesetas. — 1.619 pesetas. — 16404.

Antonio Herero Martos. — Burgos, número 2. — 1976. — 310.400 pesetas. 12.416 pesetas. — 12.416 pesetas. — 12.416 pesetas. — 1.552 pesetas. — 16408.

Antonio Herero Martos. — Burgos, número 6. — 1976. — 110.400 pesetas. 4.416 pesetas. — 4.416 pesetas. — 4.416 pesetas. — 552 pesetas. — 16411.

Casimiro Cristóbal Andrés. — Burgos, 7. — 1976. — 128.000 pesetas. — 5.120 pesetas. — 5.120 pesetas. — 5.120 pesetas. — 640 pesetas. — 16412.

Antonio Herero Martos. — Burgos, número 8. — 1976. — 466.000 pesetas. 18.640 pesetas. — 18.640 pesetas. — 18.640 pesetas. — 2.330 pesetas. — 16413.

Antonio Herero Martos. — Burgos, número 15. — 1976. — 310.400 pesetas. 12.416 pesetas. — 12.416 pesetas. — 12.416 pesetas. — 1.552 pesetas. — 16414.

Antonio Herero Martos. — Burgos, número 23. — 1976. — 310.400 pesetas. 12.416 pesetas. — 12.416 pesetas. — 12.416 pesetas. — 1.552 pesetas. — 16418.

Antonio Herero Martos. — Burgos, número 24. — 1976. — 310.400 pesetas. 12.416 pesetas. — 12.416 pesetas. — 12.416 pesetas. — 1.552 pesetas. — 16419.

Carmen García Martín. — Burgos, número 26. — 1976. — 310.400 pesetas. 12.416 pesetas. — 12.416 pesetas. — 12.416 pesetas. — 1.552 pesetas. — 16421.

José de Pato Casinelo. — Burgos, 30. — 1976. — 310.400 pesetas. — 12.416 pesetas. — 12.416 pesetas. — 12.416 pesetas. — 1.552 pesetas. — 16425.

Francisco García García. — Burgos, número 31. — 1976. — 541.200 pesetas. 21.648 pesetas. — 15.154 pesetas. — 15.154 pesetas. — 1.894 pesetas. — 16426.

Francisco García García. — Burgos, número 32. — 1976. — 450.528 pesetas. 18.021 pesetas. — 12.615 pesetas. — 12.615 pesetas. — 1.577 pesetas. — 16427.

Antonio Herero Martos. — Burgos, número 119. — 1976. — 310.400 pesetas. — 12.416 pesetas. — 12.416 pesetas. — 12.416 pesetas. — 1.552 pesetas. — 16450.

Antonio Herero Martos. — Burgos, número 120. — 1976. — 310.400 pesetas. — 12.416 pesetas. — 12.416 pesetas. — 12.416 pesetas. — 1.552 pesetas. — 16451.

Margarita Pérez Herrero. — Burgos,

numero 195. — 1976. — 640.016 pesetas. — 25.600 pesetas. — 17.920 pesetas. 17.920 pesetas. — 2.240 pesetas. — 16456.

Marta Herrero Martos. — Burgos, número 203. — 1976. — 310.400 pesetas. 12.416 pesetas. — 12.416 pesetas. — 12.416 pesetas. — 1.552 pesetas. — 16462.

Antonio Herero Martos. — Burgos, número 206. — 1976. — 310.400 pesetas. 12.416 pesetas. — 12.416 pesetas. — 12.416 pesetas. — 1.552 pesetas. — 16455.

Antonio Herero Martos. — Burgos, número 207. — 1976. — 466.000 pesetas. — 18.640 pesetas. — 18.640 pesetas. — 18.640 pesetas. — 2.330 pesetas. — 16466.

Carmen García Martín. — Burgos, número 26. — 1976. — 310.400 pesetas. 12.416 pesetas. — 12.416 pesetas. — 12.416 pesetas. — 3.103 pesetas. — 26367.

Antonio Herero Martos. — Burgos, número 211. — 1976. — 310.400 pesetas. 12.416 pesetas. — 12.416 pesetas. — 12.416 pesetas. — 1.552 pesetas. — 16469.

Luis Novalvos Fernández. — Burgos, número 313. — 1976. — 241.000 pesetas. 9.640 pesetas. — 6.748 pesetas. — 6.748 pesetas. — 843 pesetas. — 16482.

Antonio Rodríguez Fernández. — Burgos, 421. — 1976. — 310.400 pesetas. 12.416 pesetas. — 12.416 pesetas. — 12.416 pesetas. — 1.552 pesetas. — 16500.

Herederos Adrián Alberca. — Burgos, 431. — 1976. — 222.400 pesetas. — 8.896 pesetas. — 8.896 pesetas. — 8.896 pesetas. — 1.122 pesetas. — 16510.

José Gómez Izquierdo. — Burgos, 433. — 1976. — 147.600 pesetas. — 5.904 pesetas. — 5.904 pesetas. — 5.904 pesetas. — 1.212 pesetas. — 16512.

Leonardo Sánchez Temi O. — Amanecer, 4. — 1976. — 796.400 pesetas. 31.856 pesetas. — 22.299 pesetas. — 22.299 pesetas. — 2.787 pesetas. — 16528.

Felipe Félix Ranera. — La Perdiz, 5. — 1976. — 2.480.640 pesetas. — 99.225 pesetas. — 99.225 pesetas. — 99.225 pesetas. — 12.403 pesetas. — 16564.

Financiera Barreiros. — La Perdiz, número 8. — 1976. — 3.038.400 pesetas. — 121.536 pesetas. — 121.536 pesetas. — 121.536 pesetas. — 15.192 pesetas. — 16566.

Josefina Lastra de Pérez. — La Perdiz, 17. — 1976. — 5.533.760 pesetas. — 221.350 pesetas. — 154.945 pesetas. — 154.945 pesetas. — 19.368 pesetas. — 16573.

César Diez Ripa. — Alondra, 2. — 1976. — 16.553.280 pesetas. — 662.131 pesetas. — 463.492 pesetas. — 463.492 pesetas. — 57.937 pesetas. — 16783.

Mercedes Redondo Ugarte. — Alondra, 4. — 1976. — 2.433.600 pesetas. — 97.344 pesetas. — 97.344 pesetas. — 97.344 pesetas. — 12.168 pesetas. — 16785.

Financiera Barreiros. — Alondra, 5. — 1976. — 9.518.400 pesetas. — 380.736 pesetas. — 266.515 pesetas. — 266.515 pesetas. — 33.314 pesetas. — 16786.

Financiera Barreiros. — Alondra, 7. — 1976. — 6.454.400 pesetas. — 258.176 pesetas. — 180.723 pesetas. — 180.723 pesetas. — 22.590 pesetas. — 16788.

Joaquín Méndez Gaite. — Pontevedra, Y79. — 1976. — 410.800 pesetas. — 16.432 pesetas. — 16.432 pesetas. — 16.432 pesetas. — 2.054 pesetas. — 16804.

Rafael Garoz Moraleda. — Pontevedra, Z60. — 1976. — 397.120 pesetas. 15.884 pesetas. — 11.119 pesetas. — 11.119 pesetas. — 1.390 pesetas. — 16808.

Enrique Suárez Ordóñez. — Pontevedra, Z79. — 1976. — 150.400 pesetas. 6